



ESPÍRITU Y MATERIA

Influencia norteamericana en el
Ejército de Chile: 1952 - 1973

ABSTRACT

Espíritu y Materia es un intento por acotar la influencia norteamericana en el Ejército de Chile entre los años 1952 y 1973. La idea de que la intervención militar de septiembre de 1973 se habría originado en la influencia que Estados Unidos ejerció por distintas vías, especialmente la de la formación que entregaba la Escuela de las Américas a los cuadros militares de los ejércitos centro y sudamericanos, es en extremo recurrente. Nos proponemos desmitificar esta creencia sobre la base de antecedentes disponibles en distintas fuentes, los cuales acreditan que la entrega de material a los países latinoamericanos y la capacitación que lo acompañó distan mucho de haber conformado un intento por inocular ideas en las fuerzas armadas de los respectivos países

FELIPE ARANCIBIA CLAVEL
SERGIO ROSALES GUERRERO

INTRODUCCIÓN

Espíritu y Materia es un intento por acotar la influencia norteamericana en el Ejército de Chile entre los años 1952 y 1973. La idea de que la intervención militar de septiembre de 1973 se habría originado en la influencia que Estados Unidos ejerció por distintas vías, especialmente la de la formación que entregaba la Escuela de las Américas a los cuadros militares de los ejércitos centro y sudamericanos, es en extremo recurrente. Nos proponemos desmitificar esta creencia sobre la base de antecedentes disponibles en distintas fuentes, los cuales acreditan que la entrega de material a los países latinoamericanos y la capacitación que lo acompañó distan mucho de haber conformado un intento por inocular ideas en las fuerzas armadas de los respectivos países.

El período en estudio abarca las dos décadas que van de 1952 a 1973, período en el cual se aprobó el Pacto de Ayuda Mutua (1952), que puso en ejecución un amplio conjunto de mecanismos que incluían tanto al material y equipo de uso militar como a la capacitación que lo acompañaba. Este material, que se entregó o vendió en aquellos años, no solo fue grande en número sino que también diverso en especie. Incluía desde artillería y tanques, hasta material de ingenieros y equipamiento para la infantería, de modo que el impacto en el Ejército —lo mismo que en la Armada y la Fuerza Aérea— fue de tal magnitud que irrogó transformaciones en todos los ámbitos, a saber, en la administración, en la instrucción, en el entrenamiento, en la academia. No es exagerado decir que se trató de una revolución militar, por cuanto afectó tanto la forma como el fondo de las instituciones armadas.

Hasta la década de 1950 el Ejército, que es nuestro foco, era una entidad cultural de raíces aborígenes, hispánicas, francesas y prusianas, siendo estas últimas las de mayor notoriedad, pues era perceptible en los uniformes y en el adoctrinamiento (las denominadas formas militares). Esta peculiaridad nacional, en que coexistían armoniosamente modelos de fuentes distintas, se resolvía sin mayores altibajos tanto en la vida diaria de los cuarteles como en la de los organismos superiores. La última reforma militar provenía de la época inmediatamente posterior a la guerra civil de 1891, con antecedentes que se remontan a 1886. Para la época en que se aprueba el convenio de seguridad mutua con Estados Unidos, el modelo prusiano tenía más de cincuenta años de antigüedad, de modo que en este territorio cultural, de larga data y muy diverso, se inscribirá la influencia norteamericana.

Resulta directo observar que en la dificultad reside el atractivo para los investigadores. Observar acontecimientos y hallar tendencias no es fácil, pero siempre es posible formarse una idea adecuada a —y a partir de— las fuentes. Según estas, en principio resultaba evidente que las formas militares prusianas coexistían con un código de conducta heredero de la ordenanza española (fácilmente discernible en el capítulo de los deberes militares del reglamento de disciplina), y con el nuevo material norteamericano que en forma creciente se incorporaba al Ejército. Todo ello se palpa en los cambios que sufrió la reglamentación vigente hasta la fecha para la instrucción en los cuarteles y la formación en los institutos matrices, entre otros. El conocer estos datos nos permitió calibrar el impacto que causó el cambio en el material y elaborar una tesis consistente. Las leyes, normas y reglamentos sobre los cuales se levantó el

Pacto de Ayuda Mutua, son los mejores indicadores de que la influencia se dio en lo profesional, específicamente en la forma de aprovechar al máximo las posibilidades de los medios que se entregaban para mejorar las capacidades militares de la defensa, y que se fueron asimilando al conjunto del Ejército de manera bastante heterogénea, pues algunas unidades quedaron más actualizadas —en términos materiales y doctrinarios— que otras. Es importante hacer notar que la idea subyacente al acuerdo consistía en asegurar la defensa de Latinoamérica de una posible aventura de la URSS en el continente, con lo cual nos referimos a una aventura militar convencional. Este es el origen del Pacto. Con el paso del tiempo y de los acontecimientos que fueron marcando la Guerra Fría (formación de la OTAN y del Pacto de Varsovia, revolución cubana, crisis de los misiles de octubre, entre muchos otros), además de las sucesivas y reiteradas crisis entre los países signatarios, el Pacto fue mutando o más derechamente atrofiándose. En el caso de Chile, este cesó casi por completo en 1976. En lo sucesivo, irían a sumarse nuevas influencias, configurando un panorama bastante más complicado que el que le precedió.

Por lo pronto, el mayor impacto para el Ejército de Chile se dio en la mantención y actualización del material. Para ello era necesario contar con una infraestructura de soporte, otra de desarrollo, y aun una tercera que diseñara su reemplazo de manera progresiva. En el caso chileno, estas instancias no se dieron con consistencia debida y el material empezó a perder su eficiencia. Todo esto se tradujo en frustraciones profesionales importantes —los testimonios que hemos podido recoger así lo confirman— y esto resultó clave para asentar e ir consolidando nuestra tesis: la ocupación más importante de los cuadros militares en estas dos décadas, era la profesión misma: la vida al interior de los cuarteles. Si en algo influyó el ejército norteamericano en su símil chileno, fue en el profesionalismo con que aquel abordaba la vida militar, esto es, en lo material y en lo intelectual. Esa influencia complementó la precedente (de raíz prusiana) en el Ejército, afectando directamente el carácter de la institución. Si es cierto que, como sostienen algunos historiadores, la reforma militar prusiana se dio más en la forma que en el fondo (una ilusión),¹ la influencia estadounidense se dio mucho más en el fondo, pues la forma no cambió.

En consecuencia, sostenemos que el movimiento militar de septiembre de 1973 fue una expresión genuinamente chilena, de la que el Ejército fue el instrumento legítimo, en ningún caso el monigote de un plan fraguado y dirigido desde lejos por Estados Unidos. Para demostrarlo hemos ido paso a paso, proponiendo al lector un recorrido por la historia de Chile —en el marco de su relación con el país del norte—, recorrido que abarca desde las guerras de independencia hasta la aprobación del acuerdo en 1952, año que marca el hito inicial de nuestro estudio. Pensamos que de esta manera quedará en evidencia el profesionalismo que animaba a los cuadros militares de entonces, y que la formación recibida en Panamá y en Estados Unidos respondía a esta formulación casi con exclusividad.² Para los autores, el carácter de la Guerra Fría se prestaba para suponer una suerte de complot articulado por Estados Unidos, con ideas

¹ Véase William Sater, Holger H. Herwig, *The grand illusion. The Prussianization of the Chilean Army*, Lincoln and London; University of Nebraska Press; 1997; p. 7.

² Dejamos para otro trabajo la discusión acerca de la participación del Ejército en la política entre los años 1970 y 1973, una que responda a la pregunta acerca de si las Fuerzas Armadas participaron o se vieron obligadas a participar en los sucesos de todos conocidos.

sutilmente traspasadas³ al pensamiento de la oficialidad y del cuadro permanente que concurrió a entrenarse a Centro y Norteamérica, solo que dicho supuesto, a medida que fuimos avanzando en la investigación, acabó por desperfilarse de un modo natural y categórico. La preocupación de la oficialidad en aquellos años, se hallaba centrada en el estudio de la historia militar contemporánea, en la elaboración de reglamentos y manuales, en la modernización de los sistemas de instrucción, y en la discusión académica.

La relación de los militares con la política entre las décadas que van de 1952 a 1973, no buscaba dirimir quién debía dirigir al país o cómo se lo debía dirigir. Eso es más bien propio del así llamado militarismo de las primeras décadas del siglo XX. Hasta 1969, año en que tuvo lugar el denominado “Tacnazo,” la obediencia no deliberante fue la norma. De paso, no nos parece un exceso afirmar que después de él, dicha norma siguió rigiendo. Este movimiento fue un clamor desesperado, un extremo al que se llega cuando una organización que está en la matriz de la nacionalidad, experimenta la indiferencia y el desapego de la clase dirigente. Aun así, se trató de una excepción. Ahora bien, esta actitud hacia las Fuerzas Armadas —salvo en la época actual—es como una marca registrada de todos los gobiernos (incluido el militar). Todas las crisis del siglo XX sorprendieron al Ejército con sus capacidades disminuidas. Y todas determinaron potenciarlo después de sucedida. El Ejército nunca estuvo mejor que *después* de una crisis vecinal, justo lo contrario de una fuerza que debe estar preparada para la contingencia, esto es, *antes* de que ella suceda.

La intervención militar del 11 de septiembre de 1973, fue el producto de un empuje social que no veía otra salida a la situación del país. La participación de Estados Unidos sí puede verse en los medios empleados y en el modo de operar con ellos (tanques, vehículos, armamento). La planificación de las acciones se rigió por los modelos existentes (planes, órdenes, comunicaciones) sobre la base de lo que estaba ocurriendo minuto a minuto.

Por lo mismo, pensamos que es importante hacer la distinción entre influencia e intervención. En los primeros cuatro capítulos nos centraremos de preferencia en el primero de estos conceptos. En los capítulos siguientes, hasta el último, en el segundo. La influencia corresponde al gradiente natural que se forma entre un país monumentalmente grande como Estados Unidos y uno pequeño como Chile. En este arreglo, el primero inevitablemente influye en el segundo. La intervención, en cambio, constituye un cauce directo entre el deseo y su consecución. El mito dice que el gobierno norteamericano intervino directamente en Chile, determinando el movimiento militar de septiembre de 1973. Nosotros planteamos que no fue así, que hubo tanta influencia entonces como ahora, pero que la intervención no determinó dicha causa, antes bien estuvo marcada por la improvisación y el descalabro, con el asesinato del comandante en jefe de la época, general René Schneider. Sostenemos que con la muerte de él quedó sepultada cualquier intención de reformular el cambio político en Chile. Tres años después, las fuerzas armadas y de orden actuarán en respuesta a un llamado cívico, propio y genuino de Chile.

³ La expresión “lavado de cerebro” se encuentra en desuso. Una revisión actualizada del tema lo puede encontrar el lector en *Not Born Yesterday: The Science of Who We Trust and What We Believe*, por Hugo Mercier, 2020.

Invitamos al lector a adentrarse en estas dos décadas que abarca nuestro trabajo. Esperamos que llegue, a lo menos, a conclusiones similares

LA REFORMA DEL PASADO

Comenzaremos por reconocer que Estados Unidos de América ha ejercido una clara influencia en Chile y en particular en su Ejército durante el siglo XX, especialmente tras el término de la Segunda Guerra Mundial.

Como dijéramos en la introducción, las relaciones bilaterales entre ambos países se remontan a los inicios del Chile republicano, pero ellas no siempre fueron cordiales. Desde muy temprano las relaciones bilaterales entre ambas naciones fueron distantes e incluso conflictivas. Sólo muy tardíamente Estados Unidos reconoció a Chile como país independiente, esto es, en 1832, razón por la cual firmará en 1834 un Acuerdo de Amistad, Comercio y Navegación.⁴

El hito más relevante en estas relaciones de Estados Unidos con Chile —y por cierto, con el resto de América Latina— es el que se conoce como “Doctrina Monroe”, conjunto de máximas y principios que el presidente de los Estados Unidos de América, James Monroe, proclamó ante el Congreso de ese país en 1823, y que se refiere a la política que se adoptaría frente a una posible intervención extranjera en los asuntos del continente americano. Dicha declaración se considera una respuesta al Congreso de Verona, en el que la Santa Alianza⁵ se comprometió a apoyar a la Corona Española a recuperar sus colonias americanas.⁶

El concepto de “América para los americanos”, que es el trasunto de esta doctrina, quedó en entredicho por la neutralidad que había mantenido Estados Unidos en las guerras de emancipación de las excolonias españolas, con lo cual el pronunciamiento mismo resultaba cuestionable. Acaso lo que realmente importaba era cautelar la seguridad de Estados Unidos al sur del río Grande, y a ello se le llamó —eufemísticamente, pensamos— panamericanismo.

Para mayor complejidad, el pronunciamiento norteamericano producía también ansiedad en las naciones latinoamericanas, que no podían dejar de ver en él un afán expansionista encubierto, con poco o ningún interés por reconocer los derechos soberanos de las naciones latinoamericanas a su autonomía e independencia. En una célebre conferencia dictada en Buenos Aires, en 1898, el escritor chileno Alberto del Solar daba cuenta de esta realidad, y para dar sustento a su postura iniciaba sus palabras citando a “un ilustre senador norteamericano: «La bandera estrellada no tardará en flamear sobre las torres de Méjico, y de

⁴ Herald Muñoz, Carlos Portales, *Una amistad esquiva: las relaciones de Estados Unidos y Chile*, Santiago, Pehuén, 1987, p. 20.

⁵ La Santa Alianza fue una coalición de monarquías que se formó luego de la derrota de Napoleón en Waterloo (1815). Incluía a Austria, Prusia y Rusia.

⁶ James Monroe, *Fragmento del séptimo mensaje anual del Presidente James Monroe al Congreso de los Estados Unidos de América*, verificado: s.f., disponible en: <http://www.filosofia.org/ave/001/a264.htm>; acceso: 12/1/2020.

allí seguirá hasta el Cabo de Hornos, cuyas ondas agitadas son el único límite que el yankee (sic) reconoce para su ambición.»⁷

Por su parte, el fallecido abogado y poeta chileno, Armando Uribe Arce, reproduce en *El libro negro de la intervención norteamericana en Chile* un comentario que con no poca ironía hacía Diego Portales respecto a lo señalado por Monroe:

América para los americanos: ...sí, pero hay que tener mucho cuidado: para los americanos del norte, los únicos americanos son ellos mismos.⁸

Efectivamente, Portales reflejaba la aprensión que ya en esos años existía sobre los riesgos de quedar sometidos a esta nueva esfera de influencia que reemplazaba a la antigua, la de la corona española, determinando con ello una tendencia en Chile —algunos autores lo llaman una tradición— en la política exterior del siglo XIX, a la que califican de aislacionista y antinorteamericana.⁹

Según José Morandé, Portales se oponía a la expansión e influencia de los Estados Unidos en América Latina en lo político, lo económico y lo estratégico. Esta impronta fría y distante marcó gran parte de las relaciones bilaterales entre ambos países en el siglo XIX; incluso, por momentos, la relación se distanció aún más. Por ejemplo en el caso de la neutralidad de Estados Unidos en la guerra de Chile contra la Confederación Peruano-Boliviana, en el del apoyo de Chile a México en su conflicto con EE.UU., en la neutralidad de los norteamericanos en la guerra contra España (bombardeo a Valparaíso en presencia de una flota norteamericana), y en un sinnúmero de roces en lo político y lo económico.¹⁰ Es evidente, entonces, que el significado de panamericanismo para Chile era muy distinto que el que tenía para Estados Unidos.

La rivalidad entre ambos países se acrecentó con la Guerra del Pacífico, especialmente en el período postconflicto, en que Estados Unidos buscó intervenir en los acuerdos y tratados que las partes debieron suscribir. Esta suerte de competencia entre ambas naciones se agudizó aún más, especialmente con el aumento de la estatura estratégica adquirida por Chile en América Latina al término de la guerra. Heraldo Muñoz y Carlos Portales, en *Una amistad esquivada. Las relaciones de Estados Unidos y Chile*, señalan a este respecto que la postura estadounidense no solo era claramente intervencionista, sino que además era pro peruana.¹¹

Un punto de inflexión en las relaciones simétricas entre Chile y Estados Unidos, ocurre luego del término de la Guerra Civil de 1891, en la que el país del norte había apoyado veladamente al bando perdedor. En ese contexto, la tripulación del buque estadounidense USS Baltimore —que se encontraba, al término de las acciones de la guerra, fondeado en

⁷ Alberto del Solar, *La Doctrina de Monroe y la América Latina (Conferencia Leída en el Ateneo el 20 de Junio de 1898)*, verificado: s.f.; disponible en: <https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/70187/2/213009.pdf&origen=BDigital>, acceso: 22/1/2020.

⁸ Armando Uribe A., *El libro negro de la intervención norteamericana en Chile*, Madrid, Siglo XXI Editores de España, 1974, p. 2.

⁹ José Morandé, “Chile y los Estados Unidos: Distanciamientos y Aproximaciones,” *Revista de Estudios Internacionales*, 1992, 25 (97): pp. 6-12.

¹⁰ José Morandé, *Chile y los Estados Unidos*, op. cit.

¹¹ Heraldo Muñoz, Carlos Portales, en *ibídem*, ver nota *supra*.

Valparaíso— se vio involucrada en desórdenes callejeros, que dejó muertos y heridos, y que causó una crisis diplomática que estuvo muy cerca de resolverse por medio de un conflicto armado; de hecho, llegó a involucrar a Argentina y Perú.¹²

El incidente del USS Baltimore, significó para Chile la aceptación de la hegemonía de Estados Unidos, con lo cual la simetría estratégica —especialmente la marítima— dejaba de existir. A partir de este momento se iba a dar un desbalance que iría en aumento con el correr el siglo XX. El incidente del Baltimore puede considerarse el anticipo del llamado Corolario de Roosevelt, representado a su debido tiempo por el concepto del Gran Garrote (*The big stick*), implementado a principios del siglo XX, fundamentalmente en América Central y el Caribe, y que se caracterizaba por una combinación de diplomacia persuasiva con la amenaza del uso (o derechamente del uso) de la fuerza, lo que se considera una reinterpretación de la mencionada Doctrina Monroe.¹³

El Corolario de Roosevelt, la Diplomacia del Dólar y otras políticas norteamericanas, dan comienzo así a una injerencia abierta de Estados Unidos en los asuntos internos de los países, en un esquema que evidentemente consideraba a las naciones latinoamericanas como incapaces de gobernarse a sí mismas, lo que le otorgaba el derecho a la intervención unilateral, y a expandir sus intereses comerciales en la región,¹⁴ todo lo cual nos recuerda —dicho sea de paso— lo premonitorio que fue Portales.

La desconfianza de Chile a partir de la crisis de 1891 por el caso del Baltimore, aumentó la inquietud por la intervención estadounidense, especialmente en el Caribe, en el inicio del siglo XX (Panamá, Cuba, Puerto Rico), lo que se incrementó con la política intervencionista del presidente Wilson en la revolución mexicana. Como respuesta a esto, Argentina, Brasil y Chile crearon el denominado pacto ABC, que medió en el conflicto centroamericano y que estableció cierto equilibrio de poder frente a EE.UU., especialmente en América del Sur.¹⁵

Sin embargo, los efectos de una política que servía a las posibilidades del país del norte, sin perjuicio de lo que ello significara para los países del sur, no se dejaron esperar con la separación de Colombia y Panamá, y la consiguiente construcción del canal que lleva el nombre de este último. El declive de Valparaíso como uno de los principales puertos del Pacífico, y la pérdida de relevancia en lo económico y estratégico del Estrecho de Magallanes, fueron algunos de los efectos que se derivaron de esa política hegemónica.¹⁶

¹² Sebastián Milesi, *El USS Baltimore en los días post Guerra Civil de 1891, durante el gobierno del Almirante Jorge Montt Álvarez*, verificado: 2006, disponible en: http://www.historianaval.cl/publico/publicacion_archivo/publicaciones/66_1.pdf, acceso: 30/1/2020.

¹³ Paul Johnson, *Estados Unidos. La Historia*, Buenos Aires, Ediciones B, 2001, p. 568.

¹⁴ Javier Redondo, “Theodore Roosevelt: Extracto del mensaje anual del presidente al Congreso de los Estados Unidos de América (6 de diciembre de 1904) y extracto del discurso sobre el Estado de la Unión (5 de diciembre de 1905),” *Revista Eunomía*, (9), 2015-2016, pp. 305-308.

¹⁵ José Morandé, *Chile y los Estados Unidos*, op. cit.

¹⁶ Es importante señalar que hay historiadores como Joaquín Fernandois que refutan estas aseveraciones y que, por el contrario, afirman que hubo beneficios recíprocos en estas acciones y en el resultado de ellas. En Joaquín Fernandois, *Mundo y Fin de Mundo: Chile en la política mundial 1900-2004*, Santiago, Ediciones de la Universidad Católica de Chile, 2005, p. 60.

Con todo, la influencia creciente —a principios del nuevo siglo— de Estados Unidos en América Latina y el mundo, en lo político, militar y económico, se puso de manifiesto aún más con el ingreso de aquel en la Primera Guerra Mundial, lo que obligó a Chile a abandonar su neutralidad hacia el final del conflicto. Así, al tiempo que Estados Unidos comienza a transformarse en una potencia mundial, la estatura estratégica de Chile comienza a declinar. Los americanos logran constituirse en el primer socio comercial del país (especialmente en la minería del cobre), lo que traerá consigo una clara y larga dependencia económica, que como era de esperar marcharía a la par de una creciente influencia política. Muestra de ello es la actitud del presidente Arturo Alessandri que recurre a Washington para resolver el tema de Tacna y Arica, gesto que por su desprolijidad generó malestar y enfriamiento en las relaciones.¹⁷

Los vínculos con los Estados Unidos volverán a deteriorarse con el inicio de la participación de este en la Segunda Guerra Mundial (diciembre de 1941), debido a la presión que ejerciera en los países latinoamericanos para romper relaciones con los denominados países del Eje, ocasión en que Chile y Argentina mantuvieron su neutralidad hasta casi el final de la contienda.¹⁸ La fijación del precio del cobre por parte de EE.UU. en valores bajísimos, fue otra de las acciones de presión económica que generaron un fuerte impacto en la economía chilena. Los países de la región eran vistos como proveedores de materias primas. El cobre, el hierro y otros minerales eran considerados estratégicos y por tanto necesarios para proveer a la industria de guerra y al esfuerzo productivo del complejo militar-industrial norteamericano.¹⁹

Luego del término de la Segunda Guerra Mundial, la emergencia de Estados Unidos como una superpotencia, subordina las relaciones con la región y particularmente con Chile, a la hegemonía del país del norte. En lo global, en un contexto de competencia bipolar con la Unión Soviética, mientras que en el ámbito local, en un esquema interamericano liderado por Estados Unidos. No obstante, uno de los elementos que catalizó el acercamiento de Chile a Estados Unidos, fue de carácter político, a saber, la inestabilidad interna de este último por las acciones del Partido Comunista (PCCh). Este conflicto era un reflejo a escala nacional, de otro mayor que tenía por escenario el mundo, y daba pie a las posibilidades que ofrecía la denominada Doctrina Truman, a saber, protección a todas las naciones democráticas que se vieran amenazadas por fuerzas autoritarias, fueran estas internas o externas.²⁰

Las relaciones bilaterales entre EE.UU. y Chile en los siglos XIX y XX, nunca fueron parejas. Chile siempre se mostró desconfiado del país del norte, lo que a la luz de los hechos no parecía exagerado. La victoria de la Guerra del Pacífico, lejos de tranquilizar a EE.UU., le hizo ver con suspicacia la emergencia de una potencia regional, pequeña, pero con arrostros de grandeza. Un lujo que solo pueden darse los pequeños si son ordenados y obedientes de la autoridad. Sin embargo, las cosas fueron cambiando: EE.UU. creció hasta dimensiones insospechadas luego de la Segunda Guerra Mundial, y Chile se fue rezagando cada vez más,

¹⁷ Heraldo Muñoz, Carlos Portales, *Una amistad esquivada*, op. cit., pp. 38-40.

¹⁸ Heraldo Muñoz, Carlos Portales, *Una amistad esquivada*, op. cit., p. 43.

¹⁹ Cristián Garay, *La Estrategia de la Guerra Fría: La Política Internacional y de Defensa de González Videla*, Santiago, Colección Idea, 2017, pp. 88-91.

²⁰ Cristián Garay, *La estrategia*, op. cit., pp. 103-106.

hasta el extremo de hallarse, en 1973, en medio de una coyuntura que más parecía un callejón sin salida que una oportunidad, en el contexto de un Sistema Internacional Bipolar.

Hasta 1973, las relaciones con Estados Unidos adoptaron la forma de una cuerda que cada cierto tiempo se tensionaba. No queda claro que Chile fuera una influencia molesta para Norteamérica. Más bien se trataba de desalineamientos temporales que EE.UU. se sentía llamado a corregir. No debe perderse de vista que, de acuerdo con lo que plantea el historiador Niall Ferguson en *Coloso*, Estados Unidos no podía ejercer un predominio imperial al modo en que lo ejercieron otros imperios de la Antigüedad, como Roma, Persia o China. Y la razón es simple: los países del mundo moderno no son provincias del poder central, son estados independientes y soberanos. Los trabajos imperiales, para llamarlos de algún modo, son mucho más pesados hoy que antes, de manera que la forma de actuar o las maneras de influir han debido cambiar. Con todo, para Chile eso significó tener que aceptar, en el mejor de los casos, la presencia, y en el peor, las instrucciones (sugerencias, en lenguaje diplomático) con que Estados Unidos influía en sus asuntos internos. Así, el siglo XIX fue testigo de una forma de influencia que podríamos llamar en ascenso. Estados Unidos primero mira, después opina, y finalmente interviene, como en el caso del incidente del USS Baltimore. El siglo XX no va a representar una disminución o descenso en la intensidad de la intervención. Por el contrario, ella va a incrementarse. Ejemplos al canto son la renuncia a la neutralidad de Chile con ocasión de las dos guerras mundiales, debida a las presiones ejercidas por el país del norte. Sin embargo, a diferencia del XIX, el siglo XX importará un cambio de carácter sustantivo, es decir, ya no solo de grado sino que de nivel. Antes del final de la Segunda Guerra Mundial, las presiones se debían a apreciaciones en cierto modo estéticas. Tras el término de la Guerra del Pacífico y de la Guerra Civil de 1891, Estados Unidos actuaba motivado por el afán de ayudar, con independencia de que esa ayuda se hubiese solicitado o no. Después de la Segunda Guerra Mundial todo esto va a cambiar. A partir de entonces, la pérdida de la inocencia fue total. Los dos bandos emergentes, EE.UU. y la URSS, se iban a quitar las caretas y lucharían por predominar. Desde entonces, para recoger la expresión de Henry Kissinger, “intentarían sostenerse la mirada, pero sin resolver la causa de la crisis subyacente.”²¹ A este fenómeno de crisis permanente se le denominó Guerra Fría, y afectó a todas las naciones del planeta

²¹ Henry Kissinger, *Orden mundial*, Buenos Aires, Debate, 2017, p. 284.

CHILE – ESTADOS UNIDOS EN EL CONTEXTO DE LA GUERRA FRÍA

Las relaciones entre Estados Unidos y Chile, a partir del término de la Segunda Guerra Mundial, están enmarcadas en dos elementos de relevancia y que se encuentran vinculados entre sí: la Guerra Fría y el Sistema Interamericano. Indagar sobre ambos elementos, permitirá entender desde distintas perspectivas cómo se origina, desarrolla y materializa la influencia del país de norte, particularmente en el Ejército de Chile, entre 1952 y 1973.

La Guerra Fría se origina con la emergencia de dos potencias mundiales antagónicas, triunfadoras de la Segunda Guerra Mundial: Estados Unidos y la Unión Soviética. Con el término de la guerra en 1945, se hizo indiscutible el desplazamiento de Europa, proceso que se había iniciado a principios de siglo XX, incluso antes, como reguladora del orden mundial —en especial con la pérdida de influencia del Imperio Británico, evidenciada por múltiples factores, destacando entre otros la crisis económica de postguerra, diversas reivindicaciones coloniales, el proceso de independencia de la India, entre muchos otros— y que cedió espacios en beneficio de los dos poderes emergentes.

En contrapartida, Estados Unidos, había iniciado su expansión política, económica y militar hacia mediados del siglo XIX, consolidando paulatinamente pero con paso seguro su influencia regional y mundial. El sostenido ascenso de Estados Unidos lo llevó a promulgar doctrinas e ideas en forma de declaraciones universales, como la Doctrina Monroe, el Corolario de Roosevelt, la Diplomacia del Dólar y otras posturas, todas ellas de carácter hegemónico. Por lo tanto, el resultado de la Segunda Guerra aceleró el proceso de gestación de esta nueva potencia global, lo que le otorgó el liderazgo de los países occidentales, y lo llevó a promover la democracia liberal, buscando al mismo tiempo revitalizar el comercio internacional y creando, de paso, una organización nueva para la seguridad colectiva en reemplazo de la Liga de las Naciones.²²

Por su parte, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas irá a cimentar una transformación social profunda (dictadura del proletariado) basada en el pensamiento marxista y en la socialización de los medios de producción, con lo que se buscaba una industrialización y un desarrollo rápidos. La URSS marcó desde sus comienzos una importante influencia internacional, utilizando como instrumentos a los partidos comunistas y grupos afines en todo el mundo.²³

Para la expansión del comunismo, se utilizaron medios directos o violentos (China, Indochina, Malasia, entre otros) y también medios indirectos o político-electorales (Grecia, Austria, Italia, entre otros). La permanencia del despliegue militar soviético en Europa del Este

²² John L. Gaddis, *Estados Unidos y los Orígenes de la Guerra Fría 1941-1947*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1989, passim.

²³ Julio Sau, *La guerra fría*, Santiago, Editorial Universitaria, 1968; p. 7.

(6 millones de hombres del Ejército Rojo), era una clara señal de la vocación expansionista de la URSS. En este esquema, Europa Oriental era clave para su seguridad.²⁴

Esa condición se dio porque Estados Unidos inicialmente buscó regresar al aislamiento previo a la guerra, con la desmovilización de sus tropas en Europa, dejando desplegadas solo un mínimo indispensable. Pero distintas voces²⁵ y lo evidente de la política expansionista de la URSS, que ponía en peligro la seguridad de Estados Unidos, determinaron un giro en la política exterior norteamericana, la ya mencionada Doctrina Truman. Este nuevo lineamiento fue expuesto por el presidente Harry Truman, el 12 de marzo de 1947, en un discurso ante el Congreso, en el cual se establecía que se habían vulnerado los compromisos de Yalta y Potsdam, y que había una confrontación ideológica contra quienes se oponían a la libertad e imponían el totalitarismo.²⁶

Mirado en perspectiva, podríamos decir que la Guerra Fría fue una confrontación donde los actores principales que se enfrentaron —Estados Unidos y la Unión Soviética— buscaban la dominación mundial; y dada la potencia militar y nuclear que ambos había alcanzado, además de la de sus aliados, la lucha definitiva no podía sino postergarse.

El escritor Julio Sau Aguayo, ya en 1968, señalaba que ciertos elementos observables caracterizaban a la Guerra Fría. El primero era su carácter total, esto es, un teatro de guerra que abarcaba todo el planeta, pero con puntos de fractura (o zonas más calientes) que se trasladaban desde el centro a la periferia, lo que evitaba un choque frontal. De igual manera, señalaba que era total porque utilizaba no sólo el instrumento militar, sino que otras herramientas para alcanzar los objetivos globales, a saber, la ideológica, la política, la económica la cultural, y combinaciones de ellas. Un segundo elemento era la búsqueda de dominación política antes que territorial (que no descartaba a esta última), utilizando los instrumentos político-ideológicos para sumar el mayor número de países a su órbita, con una clara injerencia o influencia en su accionar. Un tercer elemento era el condicionamiento de la política y la estrategia a la potencia nuclear que ambos bloques poseían, lo que implicaba una restricción a la libertad de acción de los contendientes, y daba paso a instrumentos político-diplomáticos y acciones subrepticias de todo tipo (como el espionaje). Con ello, las pulsaciones de carácter bélico se fueron corriendo desde el centro (representado por EE.UU. y la URSS) hacia la periferia (Corea, Vietnam, Medio Oriente, etc.).

En este contexto, y hacia los inicios del conflicto, queda clara la firme decisión de Estados Unidos de enfrentar a la URSS en todos los frentes. El llamado Plan Marshall, que tenía por objeto —según Juan Carlos Pereira en *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*— la reconstrucción económica de Europa Occidental, la superación de la crisis económica de postguerra, y la consolidación del modelo capitalista, buscaba asimismo contraponer al totalitarismo las ideas propias de la civilización occidental, como la democracia y la libertad. En el plano militar, la rápida paridad nuclear obtenida por la URSS, obligó a

²⁴ John L. Gaddis, *Estados Unidos*, op. cit., passim.

²⁵ Una de esas voces, fue George Kennan que en el denominado largo telegrama recomienda mayor firmeza por parte de Estados Unidos respecto de la Unión Soviética, el incremento del poder militar, y la adopción de una política de contención.

²⁶ Juan Carlos Pereira, *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Barcelona, Ariel, 2001, pp. 499-520.

EE.UU. a un aumento de los presupuestos militares, a nuevos despliegues de tropas, y al establecimiento de alianzas militares que permitieran contrarrestar el poderío soviético. En 1947 se crea la CIA y posteriormente en abril de 1949 (meses antes de la primera prueba nuclear rusa) se concreta el Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Ambos instrumentos, son indicios claros de la Doctrina Truman y de la nueva estrategia norteamericana en los inicios de la Guerra Fría.

Como respuesta a esta nueva postura de EE.UU. y sus aliados, los soviéticos consideraron que el bloque occidental liderado por EE.UU. era el enemigo fundamental del sistema socialista, lo que implicaba impulsar una lucha de clases internacional, y que obligaba a buscar el apoyo de la opinión pública internacional, a relativizar los compromisos y alianzas internacionales (utilizándolas sólo como un medio), y a lograr un sistema socialista mundial liderado por la URSS. En lo militar, se crea la KGB, a partir de la antigua NKVD, en 1954, y en 1955 se conforma el Pacto de Varsovia, todos los cuales pasan a ser instrumentos internos y externos de la seguridad de la Unión Soviética.²⁷

Las particularidades de la Guerra Fría, caracterizada por una permanente tensión, y con un enfrentamiento permanentemente postergado, habida cuenta de la posibilidad cierta de una destrucción que no dejara vencedores por ningún lado, impactó no sólo a las superpotencias, sino también a los actores secundarios pertenecientes al bloque u órbita a la cual se veían atraídos. América Latina no estuvo ajena a los efectos de esta tensión, en particular por los Estados Unidos, por la conformación de un Sistema Interamericano que le resultaba propicio, y por la presencia subyacente del comunismo soviético que afloraba por todas partes.

La postura de los Estados Unidos respecto al hemisferio americano fue la de no tolerar ningún modelo alternativo a la democracia liberal, utilizando la Doctrina Monroe, el Corolario de Roosevelt, la Alianza para el Progreso y otros instrumentos, para ejercer una contención permanente a la expansión del comunismo en la región. Ello incluyó medidas de contrainsurgencia y contrarrevolucionarias, que no siempre dieron resultado, aspectos que se analizarán con mayor detalle más adelante.

En definitiva, o un país era aliado o era enemigo: no había más posibilidades. Las esferas o zonas de influencia eran aceptadas en forma tácita. Cuando eso no ocurría, había peligro de enfrentamiento. Un caso que ejemplifica esa condición fue Cuba en la denominada crisis de los misiles de octubre de 1962.

Las restricciones a la libertad de acción en el plano nuclear, implicaron que los contendientes y sus bloques se vieran obligados a enfrentarse, como hemos dicho, por otros medios, para lo cual debieron recurrir a elementos ideológicos y psicológicos que permitieran contener al enemigo y expandir, al mismo tiempo, sus propias concepciones del mundo y de la vida. La subversión, la insurgencia, el espionaje y las acciones de inteligencia, fueron algunos de los medios utilizados. América Latina en este contexto resultó un escenario propicio para el desarrollo de la subversión y otras actividades promovidas por la URSS, como así también para las contramedidas ejercidas por Estados Unidos.²⁸

²⁷ Juan Carlos Pereira, *Historia*, op. cit.

²⁸ Juan Carlos Pereira, *Historia*, op. cit.

Hoy por hoy existe algún consenso entre los historiadores acerca de la duración de la Guerra Fría. La más aceptada establece sus límites entre los años 1947 y 1991, aunque con ciertos matices. No es de extrañar, entonces, que las etapas de su desarrollo se encuentren abiertas a la discusión. Para el presente trabajo, recurriremos a lo señalado por Pablo Valdés Phillips y Juan Salazar Sparks en su libro *Política Mundial Contemporánea* y a algunos otros autores expertos en esta temática. Para todos ellos, el conflicto podría ordenarse a base de las siguientes etapas o fases:

- *Ruptura de la Alianza (1945-1947)*: Se caracterizó por un EE.UU. poseedor del monopolio de las armas estratégicas, de una gran potencialidad económica y científico-tecnológica, pero dubitativo en su rol internacional. Inicialmente optó por una salida rápida de Europa, con la desmovilización acelerada de sus tropas, aunque sin claridad para asumir un papel relevante en el concierto internacional. La URSS era un colosal poder militar en el centro de Eurasia (pero no nuclear), reivindicando un dominio universal, pero aún muy débil económicamente, y con procesos ideológicos internos aun en desarrollo, que le impidieron proyectar una expansión geográfica, pese a que reclamaba al término de la guerra su porción de dominio de los territorios liberados de Europa del Este. América Latina, no habiendo intervenido directamente en la guerra, mantenía una posición periférica en el sistema internacional, pero con un proceso interamericano de asociación en apoyo a Estados Unidos.²⁹ En esta etapa continúa el proceso de asistencia militar norteamericana a Chile, iniciado durante la II Guerra Mundial.
- *Guerra Fría (1947-1962)*: La emergencia de EE.UU. y la URSS como superpotencias determinó este período, en el que se conforma con claridad un sistema bipolar en el que ambas potencias ejercen supremacía en sus respectivas esferas de influencia, surgiendo dos grandes bloques opuestos en un enfrentamiento total, con ideologías contrapuestas, produciéndose permanentes fricciones y crisis que no llevaron a enfrentamientos directos, pero que demostraron gran hostilidad en la búsqueda de la hegemonía global, a través de conflictos de baja intensidad en la periferia (Corea, Hungría, Checoslovaquia, etc.). En lo militar se consolidaron ambos bloques con la creación de alianzas militares (OTAN y Pacto de Varsovia) y el equilibrio en armas de destrucción masiva. El punto culminante de este período fue la Crisis de los Misiles en Cuba (1962), en que la humanidad se vio al borde de un enfrentamiento nuclear. En esta fase –en Latinoamérica– la hostilidad se manifestó a través de la acción subversiva y guerrillera de origen comunista, destacando Cuba y Colombia; también debe añadirse la reacción de Estados Unidos en el apoyo a dictaduras militares anticomunistas.³⁰ Es en esta fase y la siguiente donde la preeminencia norteamericana ejercerá su mayor influencia en el Ejército de Chile.
- *Coexistencia Pacífica (1962-1967)*: Producto de la Crisis de los Misiles de Cuba, las relaciones Este-Oeste atenuaron los roces, característicos del período anterior. Se buscan entendimientos y acuerdos para evitar un conflicto mundial, lo que llevó a establecer (en forma tácita) el reconocimiento de esferas de influencia para cada una

²⁹ Pablo Valdés, Juan Salazar, *Política Mundial Contemporánea*, Santiago, Andrés Bello, 1979, passim.

³⁰ Pablo Valdés, Juan Salazar, *Política*, op. cit.

de las superpotencias. Se entiende que hay un cambio en la estrategia soviética para lograr sus objetivos, lo que supone modos indirectos y políticos de acción. De la misma manera y por distintas razones (económicas, políticas y estratégicas), la dependencia de potencias menores respecto de las hegemónicas, se vio disminuida, adquiriendo una mayor presencia internacional (Comunidad Económica Europea, China, Hungría, Yugoslavia, Francia), sin dejar por ello de pertenecer o de identificarse con un bloque determinado, aunque con cierta autonomía. Se intensifican en esta etapa los procesos de descolonización y la relación conflictiva Norte-Sur, apareciendo en el Sistema Internacional el llamado Tercer Mundo, espacio equidistante del conflicto Este-Oeste y por lo tanto campo de cultivo para la lucha; una muestra de ello son los conflictos armados de Medio Oriente, Vietnam, Checoslovaquia, y la guerrilla en América Latina, entre otros.³¹

- *La Detente* (1969-1976): Esta fase acrecentó algunas características de la anterior por medio de la búsqueda de una disminución en las tensiones y de un sistema internacional que otorgara mayores grados de cooperación. Se abrieron canales de comunicación y cooperación, priorizando antes los acuerdos que el conflicto, pero reconociendo el statu quo basado en el equilibrio de poder entre las súper potencias.³² En este período culmina la asistencia americana a Chile, con la denominada Enmienda Kennedy.
- *Retorno al conflicto y término de la guerra* (1976-1991):³³ El término de la Guerra de Vietnam, el caso de los rehenes en Teherán, la revolución sandinista en Nicaragua, y fundamentalmente la debilidad del gobierno del presidente Jimmy Carter, entre otros factores, daban cuenta de un Estados Unidos desacreditado, deslucido y cediendo espacios en el contexto internacional, todo lo cual fue aprovechado por sus oponentes.³⁴ La elección de Ronald Reagan (1980), trajo consigo el propósito de recuperar el liderazgo internacional que se había perdido con la administración anterior. Las acciones implementadas por Reagan se focalizan en un incremento importante del presupuesto de defensa y en el desarrollo armamentístico (programa Guerra de las Galaxias). Paralelamente, la década de los setenta fue negativa desde la perspectiva de la economía mundial, causada por las crisis del petróleo, el desorden financiero y la inestabilidad de los mercados. Los conflictos periféricos aumentaron, con una clara injerencia soviética en el tercer mundo, especialmente en Afganistán y en América Latina.³⁵

En 1985, Mijaíl Gorbachov asume el poder en la URSS, con miras a evitar el desplome del sistema y todo lo que él representaba. Concede mayores libertades políticas y una liberalización de la economía, implementando las ideas de *Perestroika* (reformas políticas y económicas) y *Glasnost* (apertura), lo que se presenta como un giro significativo en la política interna y externa de la URSS. Sin embargo, ya era tarde. Un sinnúmero de factores generados

³¹ Pablo Valdés, Juan Salazar, *Política*, op. cit.

³² Pablo Valdés, Juan Salazar, *Política*, op. cit.

³³ Esta denominación, propia de los autores, sirve para englobar el recrudecimiento del conflicto antes de su desenlace final.

³⁴ Luis Palma, *La Confrontación Ideológica en la Guerra Fría*, Santiago, RIL Editores, 2003, p. 235 y ss.

³⁵ Juan Carlos Pereira, *Historia*, op. cit.

por la crisis interna, la derrota y retirada de las fuerzas soviéticas de Afganistán, el accidente de Chernóbil, la competencia política y militar (carrera armamentista) con EE.UU., entre otros, aceleran el declive final de la URSS, que ya era incapaz de impedir la caída del muro de Berlín y la unificación alemana, la disolución del Pacto de Varsovia y otros hechos que ponen de manifiesto su derrota en la Guerra Fría. En lo formal, el presidente George Bush y Mijaíl Gorbachov se reúnen en diciembre de 1989 en la isla de Malta, donde proclaman oficialmente el término del conflicto.³⁶

La consecuencia más importante del término de la Guerra Fría fue la disolución de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en 1991. Paralelamente, el predominio sin competidores de Estados Unidos en el contexto internacional como única potencia política, económica y militar; la crisis de los socialismos reales y el fortalecimiento del capitalismo; la transformación de la OTAN como una alianza militar más amplia, a la que se integran antiguos países miembros del Pacto de Varsovia, además de la disolución de este último; finalmente, la firma de acuerdos sobre la reducción de armas estratégicas (START I y START II).

La Guerra Fría impactó directamente a América Latina, en la que una serie de conflictos irresueltos o postergados permanecieron en estado de latencia. La guerra había terminado, pero la derrota de la URSS, fue antes bien una cuestión de números que de voluntad de lucha. Las ideas siguieron vivas, se recombinaron, y formaron nuevos complejos, en cierto modo más robustos y difíciles de combatir. El caso de América Latina constituye un ejemplo de ello y es lo que revisaremos a continuación.

³⁶ Juan Carlos Pereira, *Historia*, op. cit.

EL SISTEMA INTERNACIONAL TRAS EL TÉRMINO DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Luego del término de la Segunda Guerra Mundial, Chile se alineó muy rápidamente con Estados Unidos, en rechazo a la actitud de la Unión Soviética que fuera vista como la instigadora del conflicto en Asia.³⁷ Por aquel tiempo, muchos actores de América Latina creían que la única forma de prevenir la propagación del comunismo era mejorando las condiciones de vida de los pueblos, para lo cual se necesitaba ayuda financiera de Estados Unidos. Este último, en cambio, creía en una acción mucho más coercitiva o enfocada en la defensa, sin desconocer la hebra económica.³⁸ Existe la percepción generalizada de que Estados Unidos priorizó su política exterior en función de la Guerra Fría en otros escenarios mundiales, postergando o desatendiendo a América Latina (queja común entre los actores internacionales latinoamericanos), especialmente en cuanto a asistencia financiera y económica, lo que generó malestar en las repúblicas americanas que esperaban que alinearse política y estratégicamente con EE.UU. iba a traer consigo mejoras evidentes, especialmente en la calidad de vida.³⁹

Se estima que la postura norteamericana en la época fue clara y precisa, lo que se deduce de la lectura de distintos documentos emitidos por sus autoridades (por ejemplo, las conclusiones de la Política de Seguridad Nacional de 1949, en las que se precisaba que las políticas de los Estados Unidos debían estar encaminadas a la promoción de las condiciones de paz, a la prevención de una agresión armada, y a la lucha contra la agresión indirecta). Además, señalaban que los países debían buscar su seguridad no sólo a través de su propia fuerza, sino también a través de las Naciones Unidas y de otros acuerdos colectivos. Estos debían garantizar contramedidas inmediatas y efectivas contra quienes violaran la paz mediante un ataque armado. Debía tenerse en cuenta que una agresión indirecta podía presentar una amenaza crítica para EE.UU. o para la integridad de las naciones cuya seguridad era vital para ese país. En tal caso, el país afectado debía consultar con otros países cuya seguridad se viera amenazada de manera similar, con el fin de tomar las medidas adecuadas.⁴⁰

Lo declarado por Estados Unidos en su Política de Seguridad Nacional es totalmente coherente con los distintos acuerdos establecidos por el Sistema Interamericano, particularmente con el TIAR.⁴¹ Se infiere entonces que una asistencia económica no era prioritaria, salvo que tuviera relación con la provisión segura de materiales estratégicos y con

³⁷ Cristián Garay, Javier Castro, “Chile y la Guerra de Corea. Un Episodio de la Política Exterior Chilena,” *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 2017, 12 (1), pp. 131-157.

³⁸ Connell Smith, *El Sistema Interamericano*, México D.F., Fondo de Cultura Económico, 1971, pp. 191-2.

³⁹ Joseph Tulchin, *Los Estados Unidos y América Latina en la Década del 60*, 1988, 21 (84), pp. 462-97.

⁴⁰ National Security Policy, *Foreign Relations of the United States, 1949: National security affairs, foreign economic Policy*, 1949; verificado: s.f., disponible en: shorturl.at/glW36, acceso: 20/3/2020.

⁴¹ Silvina Romano, Seguridad Hemisférica, Asistencia y Democracia a Inicios de la Guerra Fría; *Revista de Relaciones Internacionales, estrategia y Seguridad*, 2012, 7 (1), pp. 211-240.

la seguridad y la defensa, ya que esa prioridad se enfocaba a la recuperación económica de Europa, con el Plan Marshall como componente de la Doctrina Truman.

La amenaza del comunismo y el caldo de cultivo que ofrecía la precaria situación económica y social de América Latina, se intensificó con la Guerra de Corea. Entre otras materias, ella dio lugar a una declaración del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, que adhería a lo resuelto con anterioridad por las Naciones Unidas, en el sentido de reafirmar los compromisos de solidaridad continental. Subsecuentemente, se convocó a la Cuarta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, lo que producirá efectos interesantes para el presente estudio.

En efecto, los considerandos de la Declaración de Washington, emitida al término de las sesiones de dicha cita continental, señalaban la necesidad de una defensa común contra el comunismo, por cuanto ponía en peligro la libertad y la democracia, lo que requería de la cooperación y la adopción de medidas destinadas a mejorar las condiciones de defensa del continente.⁴²

En la instancia se trataron asimismo temas de cooperación política y militar, de seguridad interna y de cooperación económica. En lo militar, se recomendó el refuerzo de las fuerzas armadas de la región, las que debían estar disponibles para la defensa del continente (concepto de defensa colectiva). Se recomendó, además, que la Junta Interamericana de Defensa, JID, mantuviera al día un planeamiento militar común, para lo cual este organismo debía tener la representación adecuada de los países miembros. Con respecto a la cooperación económica, esta siguió el cauce normal de las relaciones económicas tanto en el plano global como en el bilateral.⁴³

El resultado de esta instancia de consulta, reafirma lo aseverado por Cristián Garay, sobre la importancia que había adquirido la JID desde su creación, como medio de coordinación estadounidense en cuanto a asistencia militar con las naciones latinoamericanas y en particular con Chile.⁴⁴

Un par de años más tarde, en la Décima Conferencia Internacional Americana celebrada en Caracas, se trataron diversos temas, uno de los cuales incluía —promovida ciertamente por los EE.UU.— una condena al comunismo internacional como condición para la mantención de la paz en la región.⁴⁵ Ya se percibía por estas fechas, la doble faz que presentaba la amenaza, percibida como una pulsión que tensionaba a los países tanto desde fuera como desde dentro. Ello se agudizaría hacia finales de la década de 1950.

En el plano interno chileno, la Defensa Nacional estaba en un estado calamitoso y de ahí la preocupación de las autoridades políticas y militares por buscar un mejoramiento sustantivo, a pesar de la situación económica. Afortunadamente para Chile, la situación vecinal

⁴² Organización de Estados Americanos: Consejo Permanente, IV Reunión de consulta de Ministros de RR.EE., 1951, verificado: s.f., disponible en: <http://www.oas.org/consejo/sp/rc/Actas/Acta%204.pdf>; acceso: 22/2/2020.

⁴³ *Ibíd.*

⁴⁴ Cristián Garay, *La estrategia*, op. cit.

⁴⁵ Conferencias Internacionales Americanas Segundo Suplemento 1945-1954, *X Conferencia Internacional Americana, Acta final, 1954*, verificado: s.f., disponible en: http://biblio2.colmex.mx/coinam/coinam_2_suplemento_1945_1954/base2.htm, acceso: 20/3/2020.

era relativamente tranquila y no se veían posibilidades de conflicto. Aun así, era preocupación permanente la realidad estratégica de los vecinos, especialmente Perú y su cercanía a Estados Unidos, y la considerable estatura estratégica que había adquirido Argentina, muy presionada por el propio Estados Unidos y Brasil.⁴⁶

En resumen, el contexto internacional en la década de 1950 estuvo marcado por la fractura creciente entre las dos grandes potencias, por la guerra de Corea en la región asiática del conflicto, por el alineamiento de América Latina con EE.UU., por la presión de este, y por la formalización de un Sistema Interamericano y de relaciones bilaterales como vehículos para el logro de un frente común, sin el vislumbre de conflictos vecinales.

⁴⁶ Emilio Meneses, “Ayuda Económica, Política Exterior y Política de Defensa en Chile, 1943-1973,” *Revista de Estudios Públicos*, 1989, (35), pp. 39-69.

EL SISTEMA INTERAMERICANO

El Sistema Interamericano es un conjunto de tratados y acuerdos, a los que se suma la creación de diversas instituciones interamericanas, que existen con el propósito de promover principios y objetivos consensuados por medio de una fórmula que se conoce como multilateralismo. Este Sistema tiene su origen en conceptos e ideas que se transmitieron y enarbolaron en los procesos independentistas, a los que se dio el nombre de “Panamericanismo.” Sobre este concepto hay diversas definiciones e interpretaciones, que dependerán de la perspectiva que se adopte. En ellas encontramos tanto ideales por alcanzar como posibilidades de imperialismo para una potencia en particular. Para el jurista colombiano Jesús María Yepes, el panamericanismo era “la unión moral de todas las repúblicas del continente americano, basada sobre principios de su igualdad jurídica y del respeto mutuo de los derechos inherentes a su propia independencia.”⁴⁷

Esta definición algo idealizada de Yepes contrastaba con la opinión de muchos autores que señalaban que el panamericanismo era una herramienta de la política exterior de los Estados Unidos que consideraba al hemisferio sur de América como parte de su zona de influencia, esencial para su expansión y su seguridad. Pero lo más probable es que la realidad del panamericanismo, como en todas las cosas, no se hallase en ninguno de los extremos, sino más bien en un punto intermedio, abarcando todos los distintos matices.⁴⁸

Los orígenes del panamericanismo se remontan al primer cuarto del siglo XIX, como respuesta a los afanes de las potencias europeas por recuperar sus antiguas colonias, las que se hallaban en fase de consolidación de sus respectivos procesos emancipadores. Esto se puso de manifiesto en el mensaje al Congreso de Estados Unidos del presidente James Monroe en 1823 —ya citado— al que luego se denominó “Doctrina Monroe”. Seguidamente, en 1826, Simón Bolívar convoca al Congreso de Panamá que, pese a no ser ratificado, coincidía en algunos aspectos con la mencionada doctrina, particularmente en cuanto al rechazo a la intervención europea y a la preservación de la independencia, soberanía y democracia de las naciones americanas.⁴⁹

No obstante, desde sus inicios la aproximación de las naciones latinoamericanas al concepto de panamericanismo —como mostraremos más adelante— radicaba antes en la asociación y en la cooperación entre las naciones americanas, que en el instrumento de hegemonía e intervención que convenía a EE.UU.⁵⁰

⁴⁷ Benigno Mantilla, “La Filosofía del Panamericanismo de Jesús María Yepes,” *Revista Estudios de Derecho*, 1999, 58 (131-2), pp. 189-94.

⁴⁸ William Manger, *El Panamericanismo y las Conferencias Panamericanas*, 1930, verificado: s.f., disponible en: shorturl.at/fmJV8, acceso: 20/2/2020.

⁴⁹ Benigno Mantilla, *La Filosofía*; op. cit.

⁵⁰ Mark Gilderthus, “Pan-American Initiatives: The Wilson Presidency and the Regional Integration 1914-1917,” *Revista Diplomatic History*, 1980, 4 (4), pp. 409-24.

Así, el desarrollo del concepto va fraguando de a poco, siendo posible identificar algunos elementos significativos en el tiempo. En una primera instancia, destaca la postura propia de los países latinoamericanos que se anuncia en el Congreso de Panamá de 1826, que como se señaló, contenía elementos comunes con el mensaje de Monroe, pero con las características propias de las nóveles repúblicas —inmadurez republicana, lejanía e impedimento geográfico, amén de un nacionalismo incipiente—, todas las cuales impidieron que se llevaran a efecto acciones unitarias determinantes, quedando sólo algunos conceptos comunes como el resguardo de la soberanía, la independencia política, el fortalecimiento de las economías, y la búsqueda del prestigio internacional. La postura hispanoamericana, a la larga, careció de potencia y empuje. Resultó laxa en muchos aspectos, hasta el extremo de que poco podía hacer en el logro de sus objetivos particulares y en el devenir unitario del hemisferio como un todo.⁵¹ Por otro lado los Estados Unidos, durante esa misma época, veía la unidad americana bajo un liderazgo que solo le correspondía a él. La región al sur del Río Grande era importante además en la perspectiva de su propia seguridad, en la estructuración de un sistema de apoyo político-diplomático, y en la consolidación de beneficios económicos de los que podrían beneficiarse todos.

Luego del Congreso de Panamá, se realizaron diversas conferencias en las que la seguridad y la paz de las naciones hispanoamericanas eran el punto a tratar. Se incluían también la unión y confederación de ellas, con lo que se buscaba sostener la soberanía, independencia e integridad territorial. De los acuerdos y tratados que derivaron de estas iniciativas, ninguno de ellos se llevó a cabo. Sin embargo, emergieron ciertas ideas y conceptos que aún son referentes del derecho interamericano.⁵²

Como se puede observar, antes de 1889 el panamericanismo en las naciones hispanoamericanas resultaba contrario al afán expansionista de Estados Unidos, lo que en buenas cuentas venía a significar que estas se negaban a aceptar su influencia en la región, especialmente por el conflicto con México (1846-1848). En la Conferencia de Washington de 1889, se trató de marcar un cambio, especialmente en el liderazgo que comenzó a ejercer EE.UU., para hacer que el sistema panamericano tuviera un tinte más continental que regional, y donde las consideraciones económicas y comerciales fueran prioritarias frente a otras de corte político y jurídico, aunque también la resolución de controversias fueron temas importantes a tratar, habida cuenta de los grados de conflictividad que mostraba la región en este ámbito. De hecho, las propuestas de EE.UU. incluían una unión aduanera y un sistema de arbitraje obligatorio, lo que no tenía equivalente en su contraparte latinoamericana. Por lo tanto, las desconfianzas de los países del hemisferio respecto a Estados Unidos continuaron y se vieron confirmadas con el llamado Corolario de Roosevelt a la Doctrina Monroe, que se materializaron con el Protectorado en Cuba y la ocupación de la Zona del Canal de Panamá, como así también con la acción contra Francisco Villa en Veracruz,⁵³ México, y la ocupación de República Dominicana, Nicaragua y Haití.⁵⁴

⁵¹ Luisa Bastidas, “El Panamericanismo: Dos Visiones Opuestas 1826-1933,” *Revista Notas históricas y geográficas*, 2000, 11, pp. 7-19.

⁵² William Manger, “El Panamericanismo,” op. cit.

⁵³ Conocido como Pancho Villa.

⁵⁴ Luisa Bastidas, “El Panamericanismo,” op. cit.

En relación con Chile, Estados Unidos intentó por medio de esta construcción teórica—el panamericanismo y su materialización a través de la Conferencia de Washington—influir en el resultado de la Guerra del Pacífico, especialmente en la etapa postconflicto, cuando se analizaron las relaciones entre Chile y el país del norte, tras lo cual este último intentó plantear ya fuera el arbitraje obligatorio o una salida negociada, a lo que Chile se opuso junto a otros países del hemisferio.

Pese al fracaso del panamericanismo, igual se logró crear la Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas, precursora de la Unión Panamericana y posteriormente de la Organización de los Estados Americanos, OEA. Luego de la de Washington, se realizaron diversas conferencias hasta prácticamente los albores de la Segunda Guerra Mundial. En ellas los aspectos comerciales y la insistencia en los arbitrajes de los conflictos fueron temas recurrentes (especialmente desde la perspectiva legalista), que resultaron en el incremento de las normas de Derecho Internacional Público Americano, junto a iniciativas de cooperación en salud, educación y transporte, entre otras.⁵⁵

La Unión Panamericana, antecesora de la Organización de los Estados Americanos, fue creada por resolución de la IV Conferencia Internacional Americana, celebrada en Buenos Aires en 1910. A diferencia de otras, esta tenía fines comerciales, pero luego se fueron ampliando hacia diferentes áreas, con una clara influencia norteamericana, que fue disminuyendo hacia la década de 1930.

Se infiere, por lo pronto, de las distintas tratativas de unidad, asociación y cooperación entre los países americanos y sus resultados, previas al inicio de la Segunda Guerra Mundial, que éstas solían ser posturas contrapuestas que con el transcurrir de las negociaciones iban dando paso a acuerdos. Por lo mismo, sus escasos avances dan cuenta de que lo que prevalecía era la más profunda desconfianza.

Ya en la década de los años treinta del siglo pasado, la administración del presidente Franklin D. Roosevelt, en Estados Unidos, pretendió efectuar un giro en su política exterior respecto de la relación con los países latinoamericanos, estableciéndose una política llamada de “Buena Vecindad,” que reemplazaba a la más agresiva del Corolario de Roosevelt de intervenciones armadas unilaterales del país del norte, por otra en la que se privilegiaba el respeto y el entendimiento con sus vecinos del sur.⁵⁶

Así las cosas, en la Séptima Conferencia Americana en Montevideo, Estados Unidos explicitó la política del “Buen Vecino” y como muestra de aquello, suscribió la Convención sobre Derechos y Deberes de los Estados, aunque con reservas.⁵⁷

Con el comienzo de la Segunda Guerra Mundial, las cumbres panamericanas se dieron con menor frecuencia, pero aun así los ministros de relaciones exteriores se reunieron en

⁵⁵ José Briceño, “Del Panamericanismo al ALCA: la difícil senda de las propuestas de una comunidad de intereses en el continente americano,” *Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales* 2016, 3, pp. 145-67.

⁵⁶ El corolario de Roosevelt se halla referido a la doctrina del presidente Theodore Roosevelt, primo lejano de Franklin Delano Roosevelt y tío de su esposa, Eleanor.

⁵⁷ Séptima Conferencia Internacional Americana, 1933, Derecho internacional público, verificado: 21/1/2013, disponible en: shorturl.at/dmGIY, acceso: 29/2/2020.

Panamá en septiembre de 1939, con la intención de mantener a la región ajena al conflicto europeo (principio de neutralidad) y visibilizar los efectos económicos de la guerra.⁵⁸

Luego, se reunieron de urgencia, en La Habana, ante el éxito preliminar de las fuerzas del Eje en Europa, para tratar fundamentalmente sobre la administración de los territorios coloniales europeos que estaban siendo afectados por la guerra. En dicha ocasión se emitió una resolución, llamada “*Asistencia Recíproca y Cooperación Defensiva de las Naciones Americanas*” que fue el origen del “*Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca*” firmado después de la guerra.⁵⁹

Finalmente, en enero de 1942, los ministros cancilleres se reúnen en Rio de Janeiro, para tratar acciones de respuesta a la agresión japonesa a Estados Unidos. Esta es una de las reuniones continentales más importantes y trascendentes para el período en estudio. En ella quedó en evidencia la presión de Estados Unidos hacia los países latinoamericanos, que los obligó a tomar acciones contra los países del Eje, y a las cuales se opusieron inicialmente Chile y Argentina. Pasado un tiempo, todas las repúblicas americanas o habían roto relaciones diplomáticas con el Eje o se habían declarado beligerantes. La importancia también radicó en la creación de la Junta Interamericana de Defensa, JID, y de la Comisión Judicial Interamericana, entre otras acciones que el hemisferio adoptó para hacer frente al conflicto y que fueron posteriormente parte del Sistema Interamericano.⁶⁰

Poco antes de la tercera reunión en Rio de Janeiro, veintiséis países firmaron la “Declaración de las Naciones Unidas,” respaldando la “Carta del Atlántico,” y se comprometieron a poner su máximo empeño en la guerra y a no firmar una paz por separado.⁶¹ La participación de los países latinoamericanos como signatarios de esa declaración, fue un claro apoyo a los Estados Unidos.

Otro hito igualmente importante en la conformación del Sistema Interamericano, fue la Conferencia de Chapultepec, México, que tuviera lugar entre febrero y marzo de 1945, casi al término de la guerra. El objetivo de dicha conferencia era sentar las bases para un sistema defensivo hemisférico contra la intervención de terceros en la región, dando inicio al proceso que llevó a elaborar el “Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca” (TIAR), que fue firmado dos años después y que dio origen al concepto de seguridad colectiva en América. Desde la perspectiva política, también se dan los pasos iniciales para la creación de la Organización de los Estados Americanos.⁶² La importancia de esta reunión y de lo ahí resuelto, radica en que la casi totalidad de los países americanos se alinearon con la política estadounidense y generaron las condiciones para una dependencia militar y política, reafirmando en los hechos los postulados de la Doctrina Monroe. No obstante, durante el

⁵⁸ Primera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, Panamá – 1939, Derecho internacional público, verificado: 25/1/2014, disponible en: shorturl.at/mpY02, acceso: 24/2/2020.

⁵⁹ Segunda Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, La Habana – 1940, Derecho internacional público, verificado: s.f., disponible en: shorturl.at/acmP7, acceso: 24/2/2020.

⁶⁰ Tercera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, Río de Janeiro – 1942, verificado: s.f., disponible en: shorturl.at/aAK05, acceso: 24/2/2020.

⁶¹ Declaración de las Naciones Unidas; Naciones Unidas, verificado: s.f., disponible en: shorturl.at/pBDW3, acceso: 25/2/2020.

⁶² Acta de Chapultepec, Derecho internacional público, verificado: 25/4/2018, disponible en: shorturl.at/dyGJV, acceso: 26/2/2020.

proceso se hicieron evidentes las diferencias existentes entre los países latinoamericanos y los Estados Unidos. Dada la asimetría entre los miembros, era imposible contrarrestar dicha influencia, salvo para reafirmar ciertos principios jurídicos, como el de no intervención en los asuntos internos de los países.⁶³

En síntesis, en dicha Conferencia se aprobó el TIAR, el cual estableció un mecanismo de alianza militar y de defensa del hemisferio. Cabe mencionar que el Tratado contenía en su texto una alusión a la defensa de la democracia, ligado probablemente al interés estadounidense por promover el anticomunismo, por lo que la alianza y la defensa colectiva del continente no solo debían verse en su dimensión geopolítica, sino que además en su dimensión ideológica.⁶⁴ En la Novena Conferencia Internacional Americana, celebrada en Bogotá en 1948, se crea finalmente la Organización de Estados Americanos (OEA), a base de la antigua Unión Panamericana.

Como señala Griffiths, con esta Conferencia se terminó de configurar el Sistema de Seguridad Interamericano, que incluía la JID (1942), el TIAR (1947), la Carta de la OEA (1948) y el Pacto de Bogotá (1948). Estos acuerdos, son el basamento sobre el que se va a levantar la influencia estadounidense en el Ejército de Chile durante buena parte del siglo XX. Sin estos elementos constitutivos a la vista, no es posible entender lo que sigue, pues son ellos los que van a legitimar las acciones posteriores. El mundo no se lo estaban repartiendo las dos superpotencias, pero resultaba claro que lo amarraban por medio de compromisos que en mayor o menor medida las partes se comprometían a cumplir.

—

Para complementar lo precedente, nos parece importante destacar que para Estados Unidos no todos los países latinoamericanos representaban el mismo interés. Parece que la mayor o menor cercanía jugaban un rol importante. Estados Unidos tuvo una guerra con México y numerosas intervenciones en Centroamérica, así como otras adicionales en Cuba y Colombia. Hacia el sur, sus *marines* prácticamente no se hicieron presentes. Un mirada rápida a las principales intervenciones norteamericanas de los siglos XIX y XX, nos ofrece el siguiente panorama.

⁶³ John Griffiths, *Teoría de la Seguridad y Defensa en el Continente Americano: Análisis de los casos de EE.UU. de América, Perú y Chile*, Santiago, RIL editores, 2011; p. 65.

⁶⁴ Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, Derecho internacional público, verificado: 12/10/2011, disponible en: shorturl.at/dizK1, acceso: 28/2/2020.

Tabla N.º1 Intervención directa o indirecta de los Estados Unidos de Norteamérica en países latinoamericanos entre 1846 y 1983.⁶⁵

País	Años
México	1846 – 1848*, 1905*, 1914*, 1917*.
Nicaragua	1850*, 1853*, 1854*, 1857*, 1909, 1910*, 1912*, 1926*, 1981.
Panamá	1856*, 1908*, 1918*, 1925*, 1941, 1989*.
Colombia	1903*
España	1898*.
Cuba	1903, 1906*, 1912*, 1917*, 1920, 1933*, 1961.
República Dominicana	1904, 1916* (hasta 1924), 1965*.
Honduras	1905*, 1907*, 1943.
Haití	1915* (hasta 1934).
Guatemala	1921, 1954, 1960*, 1966.
El Salvador	1932.
Costa Rica	1948.
Bolivia	1967.
Grenada	1983*.

(Nota: hemos señalado con un * las intervenciones militares de tipo convencional.)

Estados Unidos intervino (e interviene) para responder a agresiones y amenazas o a ataques directos.⁶⁶ El caso de América Latina es especial debido a la continuidad geográfica con América del Norte. Dada esta realidad, Centroamérica y el Caribe fueron los más afectados. América del Sur, en cambio, solo se vio tocada de manera esporádica en Colombia (1903) y Bolivia (1967).⁶⁷ La razón, nos explica Niall Ferguson, puede resultar más obvia de lo que pudiéramos creer:

⁶⁵ U.S. Interventions in Latin America, verificado: 1996, disponible en: shorturl.at/agMS8, acceso: 22/7/2020.

⁶⁶ Véase Nial Ferguson, *Coloso*, Barcelona, Debate, 2005, p. 110 y ss.

⁶⁷ En referencia a Colombia, puede verse *Panama declares Independence from Colombia*, disponible en: shorturl.at/bprEK, acceso: 23/7/2020. También en *Imperialism by Another name: The US “war on drugs” in Colombia*, disponible en: shorturl.at/pADMR, acceso: 23/7/2020. Sobre la participación de boinas verdes en Bolivia para ayudar a la captura del Che Guevara, puede verse el obituario que The Guardian dedicó al mayor

El núcleo estratégico de la política de Estados Unidos era el istmo centroamericano y la amplia cadena de islas —que se extendía desde el estrecho de la Florida hasta la isla de Trinidad— que separaba el Caribe del Atlántico, a la cual Henry Cabot Lodge llamaba la “estructura exterior esencial para la defensa” del “baluarte” continental. Por tanto, los países que más importaban en la región eran Nicaragua y Panamá, así como las islas de Cuba y la Española, dividida desde 1844 entre Haití y la República Dominicana.⁶⁸

Agreguemos que las intervenciones en Centroamérica, el Caribe, y Sudamérica, no se reducen estrictamente a lo anotado en la tabla precedente. Tampoco corresponden todas ellas a intervenciones militares convencionales. La declaración de guerra a España, sobre la base de un incidente del que la prensa norteamericana culpó a este país (hundimiento del crucero *Maine*, en Cuba), se tradujo en la ocupación de Cuba, Puerto Rico, Guam y Filipinas. En 1903, el gobierno de Estados Unidos indujo a Cuba a incorporar en su constitución la llamada enmienda Platt, que lleva el nombre de su promotor, el senador por Tennessee Orville Platt, según la cual EE.UU. se comprometía a proteger la independencia de Cuba de la intervención extranjera. Ello significó que se produjeran intervenciones (en razón de este “acuerdo”) en 1906, 1912, 1917, y 1920. La situación se mantuvo hasta 1934, cuando “el creciente nacionalismo cubano unido a una crítica generalizada a la enmienda [...], derivó en la revocación [de la medida], que formaba una parte de la política del Buen Vecino de Franklin D. Roosevelt hacia América Latina.”⁶⁹ Esta última política si bien contribuyó a una disminución de las intervenciones armadas directas (véase la tabla), no las abolió por completo ni fue obstáculo para que, en virtud de su espíritu, cambiara la forma de intervenir. Que la guerra sea la continuación de la política por otros medios, no dice nada acerca de todos los modos adicionales que tiene la política para continuar una vez que ella se ha transformado como respuesta a los cambios en los distintos escenarios.⁷⁰ La entrega de dineros, la extorsión, el boicot, las medidas proteccionistas, la interpretación mañosa de los tratados, entre otros, constituyen parte del amplio arsenal disponible.⁷¹

En consecuencia, hasta 1933 la vecindad con Estados Unidos resultó —en algunos casos— fatal para los países situados sur del río Grande, pues prácticamente todos ellos fueron

Ralph Shelton, encargado del entrenamiento de las tropas que capturaron al revolucionario y guerrillero argentino, verificado: s.f., disponible en shorturl.at/nrtMP, acceso: 23/7/2020.

⁶⁸ Niall Ferguson, *Coloso*, p. 110.

⁶⁹ Platt Amendment (1903), verificado: s.f., disponible en: shorturl.at/afpDX, acceso: 23/7/2020.

⁷⁰ En la práctica los escenarios cambiaron cuando EE.UU. pasó de un Roosevelt a otro, esto, del “gran garrote” del primero de ellos, al “buen vecino” del segundo. Por tanto, y habiendo cambiado los escenarios, cambió el modo en que la política habría de continuar.

⁷¹ En 1984 EE.UU. minó las aguas de acceso a tres puertos de Nicaragua. Este último país llevó el caso *inter alia* ante la Corte Internacional de Justicia que en 1986, por doce votos contra tres, “Decide que, al sembrar minas en aguas territoriales internacionales de la República de Nicaragua, los Estados Unidos de América actuaron en contra de la República de Nicaragua en infracción de sus obligaciones ante el derecho internacional consuetudinario [que establece] no usar la fuerza contra otro Estado, no intervenir en sus asuntos, no violar su soberanía, y no interrumpir el pacífico comercio marítimo [...]” La Corte, en definitiva, resolvió sobre 15 causas distintas, de las que ésta era solo una. Estados Unidos se negó a participar del proceso por considerar que la entidad (o sea, la Corte) carecía de jurisdicción para realizarlo. Tomado de: <https://www.icj-cij.org/>, Corte Internacional de Justicia, verificado: s.f.; disponible en: shorturl.at/uxy49, acceso: 23/7/2020. Véase esp., p. 137, numeral (6). Puede leerse una síntesis en la edición del 28/6/1986 del *New York Times*, en shorturl.at/rtOV6, acceso: 23/7/2020. Otros antecedentes en Internet Archive, *Legal Issues in The Nicaragua Opinion*, disponible en shorturl.at/dgCJQ; acceso: 23/7/2020.

agredidos o intervenidos en algún momento en el período.⁷² Por el contrario, con Estados Unidos Latinoamérica ha sido mucho mejor vecina. Frente a las cuarenta y cuatro intervenciones norteamericanas que hemos listado en la tabla 1, la de Francisco Villa⁷³ en 1916 constituye el único acto de agresión de un país latinoamericano contra el territorio de Estados Unidos (Columbus, Nuevo México, 9/3/1916). En él resultaron muertos 17 ciudadanos norteamericanos. En respuesta, el ejército de Estados Unidos invadió México, permaneció nueve meses allí, destruyó a las tropas de Villa y Carranza (el rival de Villa), causó la muerte 250 mexicanos (pese a lo cual debió lamentar la de 65 de los suyos), y no pudo capturar al caudillo.⁷⁴

Si los números significan algo, cuarenta y cuatro intervenciones contra una pueden ser una señal bastante inequívoca acerca del sentido en que se mueven las cosas. De Colombia al sur, sin embargo, estas intervenciones fueron cualitativamente distintas, por cuanto se manifestaron por la vía indirecta, incluso en el caso de Bolivia en 1967, ya que en la ocasión las llamadas boinas verdes norteamericanas únicamente habrían entrenado a sus símiles bolivianos, sin intervenir en la captura de Ernesto Guevara. En consecuencia, la distancia alteró los términos del intercambio.

Con Chile, junto con Argentina el país más alejado del Buen Vecino, la situación no fue distinta en el marco de la época que revisamos aquí. Ya hemos visto que la Guerra Fría cambió el modo y la intensidad de la intervención de Estados Unidos en el país. Durante el siglo XIX fue distante y poco cordial. Con el correr del siglo XX solo se mantendría sin alteraciones la distancia, la cordialidad en muchos casos dejó de ser “poca,” hasta volverse abiertamente incisiva (recuérdense los casos ya reseñados de la Primera y la Segunda Guerra Mundial). Después de 1947, con el comienzo de la Guerra Fría según nuestra cronología, el concepto de *continuación* de la política adquiere nuevos visos. La Unión Soviética, qué duda cabe, representaba una amenaza insoslayable. Su modo de operar era semejante al de su rival norteamericano, lo que significaba que intervenía ya fuera directamente con fuerzas militares (como en Hungría en 1956 o Checoslovaquia en 1968) o indirectamente (como en Latinoamérica, especialmente a partir de la década de 1970).⁷⁵ En pocas palabras, América Latina, a partir de 1947, pasó a ser uno de los campos de batalla en que iban a enfrentarse las dos superpotencias. Es en este estado de cosas entonces en el que el concepto de Sistema Interamericano cobra todo su sentido, y es a partir de él que deben entenderse la creación de la JID, el TIAR, y la OEA. Por tanto, el suministro de material militar a la casi totalidad de los países de Centro y Sudamérica,⁷⁶ es parte del proceso de seguridad hemisférica promovido y financiado por Estados Unidos.

⁷² Todos los países menos uno: Belice, el único país centroamericano jamás visitado por un presidente norteamericano. Véase *Travels Abroad of the President*, verificado: s.f., disponible en shorturl.at/rsDI7, acceso: 23/7/2020.

⁷³ Pancho Villa.

⁷⁴ Puede verse una síntesis en History, verificado: 18/6/2020, disponible en: shorturl.at/fqRY4, acceso: 23/7/2020, para una relación más detallada, véase National Archives, verificado: 14/12/2027, disponible en shorturl.at/1AX08, acceso: 23/7/2020.

⁷⁵ Véase, entre otros, *Soviet Penetration in Latin America*, www.marxists.org, verificado: s.f., disponible en shorturl.at/kuD37, acceso: 23/7/2020.

⁷⁶ Hasta 1960, trece fueron los países que suscribieron acuerdos con Estados Unidos: Ecuador, Chile, Colombia, Cuba, Perú (en 1952); Brasil, República Dominicana, Uruguay (en 1953); Nicaragua y Honduras (en 1954);

A partir de 1952, la relación con Chile iba a darse en tres ámbitos, político, económico y militar, siendo este último el que aquí nos ocupa, y que se extenderá por poco más de dos décadas, para terminar en 1975 a causa de “situaciones de derechos humanos” (enmienda Kennedy).⁷⁷ El ámbito militar, entonces, es el que pasaremos a revisar a continuación.

Haití y Guatemala (en 1955); y Bolivia (en 1958). Tomado de Baines, John M., U.S. “Military Assistance to Latin America: An Assessment.” *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 14 (4), 1972, pp. 469–487. Verificado: s.f., JSTOR, www.jstor.org/stable/174767, acceso: 23/7/2020.

⁷⁷ En Internet Archive, William H. Ormsbee, U.S. *Army School of the Americas (USARSA). Profile of a Training Institution*, verificado: s.f., disponible en: shorturl.at/hstzQ, acceso: 23/7/2020.

INFLUENCIA ESTADOUNIDENSE EN EL EJÉRCITO DE CHILE

Como señaláramos, la influencia del país del norte en América Latina y en particular en Chile, se originó con el incremento del poder de Estados Unidos como potencia mundial. La respuesta de América Latina y de Chile en particular, inicialmente fue de resistencia, pero la asimetría de poder fue tal, que finalmente el hemisferio sur debió someterse a los designios políticos, económicos, geopolíticos y estratégicos de EE.UU., especialmente a partir de la Segunda Guerra Mundial.

Es importante entender que antes de la guerra las misiones militares de Estados Unidos en América Latina eran escasísimas, y solo empezaban a incrementarse a partir de 1939, combinadas con la concurrencia de oficiales a las academias, escuelas y fuertes militares estadounidenses. Hubo, sin embargo, algunas iniciativas en los años veinte y treinta por incorporar normas tácticas norteamericanas surgidas a partir de la I Guerra Mundial, junto con algunas adaptaciones de doctrina táctica en Caballería e Infantería en 1938.⁷⁸

Destaca en este contexto, el ciclo de reuniones efectuadas en 1941 en el Estado Mayor del Ejército entre oficiales americanos y chilenos a instancias del embajador estadounidense Claude Bowers, con miras a elaborar un plan de defensa conjunto, además de otras que comenzaron a realizarse a partir de 1942 en Washington D.C., ya en el contexto de la JID.⁷⁹ Paralelamente las misiones militares de los países del Eje, fueron abandonando el hemisferio. Además, las de Gran Bretaña y Francia fueron suplidas por las norteamericanas.

De igual forma, la venta de material bélico se incrementó bajo los auspicios de la Ley de Préstamos y Arriendos (*Lend-Lease*), alcanzando más de 490 millones de dólares en el período para la región.⁸⁰ Esta norma, firmada en septiembre de 1941, configuraba un programa de apoyo estadounidense para suministrar material bélico y suministros estratégicos a Gran Bretaña, a la Francia Libre, a la República de China, a la URSS y a otras naciones aliadas. Además, permitió a EE.UU. durante el transcurso de la guerra, proporcionar asistencia militar a dieciocho países latinoamericanos. El *Lend-Lease* resultó fundamental para una mayor aproximación chileno-estadounidense. Este programa de financiamiento cesó en 1945 y en su lugar se promulgó la Ley de Propiedad de Excedentes (*Surplus War Property Act*, de 1944). Pese a ello, en sus inicios, Chile no estuvo considerado para recibir recursos de esta ley, dada su reticencia a romper relaciones con los países del eje. Sin embargo, y de manera progresiva,

⁷⁸ Ejército de Chile, *Historia de la Academia de Guerra: Fundada en 1886*, Santiago, Academia de Guerra, 2003, p. 57.

⁷⁹ Mario Barros Van Buren, *La Diplomacia Chilena en la II Guerra Mundial*, Santiago, Empresa Editora Arquen Ltda., 1998, p. 100 y ss.

⁸⁰ Álvaro de Arce, "Introducción al Sistema Militar Interamericano de Defensa, en Instituto Español de Estudios Estratégicos" (IEES); 1995; *Cuadernos de Estrategia* N° 74.

se va a recomendar la venta de armas al país por hasta 50 millones de dólares, de los cuales Chile debería pagar el 30% (15 millones de dólares).

En enero de 1943, el presidente Ríos anunció la ruptura de relaciones con los países del eje y en marzo del mismo año se firmó un acuerdo de préstamo y arriendo.⁸¹ Este acuerdo, en síntesis, establece una cooperación más efectiva en la defensa de la seguridad e integridad del hemisferio contra actos de agresión dirigidos contra cualquiera de sus integrantes. Para ello dispone que Estados Unidos proporcione armamento y equipo a Chile, contra lo cual este último deberá entregar artículos de defensa o información. En otras palabras, se cambiaban bienes por servicios.

En definitiva, el préstamo total recibido por Chile alcanzó la cifra de US\$ 23.625.000 en pertrechos militares, según lo señalado por Thomas Yeilding en *United States Lend-Lease Policy in America Latina*,⁸² y el mismo se hallaba supeditado a la alineación irrestricta del país a la concepción político-estratégica norteamericana, situación a la que muchos en Chile se oponían. Más aún, esta condición fue explícitamente formulada por autoridades norteamericanas, como señala Barros Jarpa en su *Historia para olvidar*, expresando que la ayuda financiera y económica se otorgaría a las naciones latinoamericanas que cooperaran completamente.⁸³

Según Yeilding, la asistencia militar se tradujo, a la larga, en la adquisición de 30 tanques, 60 carros de exploración y semiorugas, 224 ametralladoras, y aviones de combate, de exploración y de entrenamiento. Seguidamente, durante el mismo año 1943 llegó una primera partida de 12 tanques M-3 A1 y 15 carros de reconocimiento scout M-3, los que fueron destinados a la Escuela de Unidades Motorizadas del Ejército. El proceso de instrucción y entrenamiento se efectuó con instructores norteamericanos y paralelamente se realizaron cursos de conducción de unidades blindadas en EE.UU. Posteriormente en 1944 y 1945, continuaron llegando partidas de material, las que permitieron conformar los Destacamentos Blindados en Iquique y en Antofagasta.⁸⁴

Es importante recalcar que con el Sistema Interamericano de Defensa ya refrendado por el TIAR, se buscaba regular la seguridad colectiva del hemisferio, lo que significaba para Chile entrar en el esquema defensivo del mismo, todo lo cual confirma que el país pertenecía a la esfera político-estratégica de Estados Unidos y no a otra. No por nada la OEA consideró en su estructura al Comité Consultivo de Defensa, destinado a asesorar al órgano de consulta de la organización en temas de cooperación militar.

Resulta claro entonces que durante el conflicto mundial (1939-1945), especialmente desde el ingreso de EE.UU. a la contienda (1941) y durante el inmediato post conflicto, por

⁸¹ El acuerdo fue firmado el 2 de marzo de 1943, por el Embajador de Chile en Estados Unidos, Rodolfo Mitchell, y el Secretario de Estado Interino, Summer Wells.

⁸² Thomas D. Yeilding, *United States Lend-Lease Policy in America Latina*, 1983, verificado: s.f.; disponible en: https://digital.library.unt.edu/ark:/67531/metadc332292/m2/1/high_res_d/1002779799-Yeilding.pdf, acceso: 20/3/2020.

⁸³ Ernesto Barros, *Historia para Olvidar: Ruptura con el Eje 1942-1943*, en Homenaje a Guillermo Feliú Cruz, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1973, p. 43.

⁸⁴ Ejército de Chile, *Familia Acorazada del Ejército de Chile: Historia de los Vehículos Blindados*, Santiago, Instituto Geográfico Militar, 2009.

medio del Sistema Interamericano el país del norte generó las condiciones para ejercer una creciente influencia en el Ejército de Chile.

Una forma de acreditar dicha influencia en la conciencia del Ejército de la época, es por medio de la revista *Memorial del Ejército de Chile*, que en ese período va registrando el ascendiente conceptual y doctrinario estadounidense en temas militares, con el consiguiente desplazamiento de la tradicional referencia alemana. Efectivamente el prestigio militar alemán se había ensombrecido, aunque como lo señala Garay, hay aspectos del ethos y algunos elementos de la conducción militar que se mantuvieron. No obstante, el interés por lo nuevo, a lo que ayudaron en no poca medida las visitas a instalaciones militares norteamericanas, fueron contrapesando la balanza en favor de esta nueva manera de entender y de vivir la profesión militar.⁸⁵

⁸⁵ Cristián Garay, *La estrategia*; op. cit.

EL PROGRAMA DE ASISTENCIA MILITAR Y LA DEFENSA MUTUA EN TORNO A 1950

Distintas circunstancias llevaron a poner en marcha y a desarrollar la asistencia norteamericana. Tal vez la más importante de todas haya sido la evolución del mencionado Sistema Interamericano en el contexto de la Guerra Fría. Dicho sistema venía a ser una respuesta a la amenaza comunista, materializada por la URSS y sus satélites. En este esquema, Estados Unidos promulgó una serie de normas legales como la *Mutual Defense Assistance Act*, de 1949 y la *Mutual Security Act* de 1951, que daban la posibilidad de avanzar en la asistencia y cooperación militar en diversos países que se hallaban bajo la esfera estadounidense, y que en el caso de Chile se gestó preliminarmente en la década de 1940, pero de una forma más vigorosa a partir de 1952, dado el claro alineamiento político entre los dos países.

A mayor abundamiento, en un documento secreto (desclasificado) del Departamento de Estado, *Policy Statement Prepared in the Department of State*, de 27 de febrero de 1951, el gobierno norteamericano precisó su política hacia Chile, señalando que las Fuerzas Armadas chilenas requerían la ayuda de los Estados Unidos para su desarrollo y capacitación, y para que pudieran ser efectivas en la cooperación de la defensa hemisférica. Establecieron claramente en el documento que el equipo y el entrenamiento desarrollado en Chile estaba orientados hacia [las prioridades de] Estados Unidos, y que existía interés en aumentar la capacidad militar, pero que el factor económico era limitante. No obstante, aseguraron que las Fuerzas Armadas chilenas estaban disponibles para su empleo inmediato en el marco de la seguridad regional, integrarse al posible esfuerzo bélico de Estados Unidos, y asegurar la producción y el envío continuo de cobre y otros materiales estratégicos.⁸⁶

Lo anterior permite percibir en forma meridiana la opinión y preocupación que tenía Estados Unidos por Chile. Su percepción del país, a inicios de la década del cincuenta, resultaba bastante acertada. La seguridad de poder contar con el concurso de sus fuerzas armadas, pese a su precariedad, encajaba bien con la importancia de garantizar la continuidad en la provisión de materiales estratégicos como el cobre.

⁸⁶ Department of State United States of America, Office of the Historian, *Policy Statement Prepared in the Department of State, 1951*, verificado: s.f., disponible en: shorturl.at/lptwN, acceso: 23/4/2020.

EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN NACIONAL

El alineamiento de Chile con Estados Unidos fue un objetivo político del ciclo radical, el cual se coronó con relativo éxito tras la firma del Pacto de Ayuda Mutua en abril de 1952, año que coincide con el término de ese período. Finalizado el gobierno de Gabriel González Videla, asume la presidencia de Chile Carlos Ibáñez Del Campo, que llega al poder con apoyo del Partido Socialista. Esta última circunstancia despertó las suspicacias del gobierno norteamericano, a lo que contribuía no poco la amistad del mandatario chileno con el presidente argentino Juan Domingo Perón, declaradamente contrario a los intereses norteamericanos. De hecho se llegó a suspender la preparación de un envío consolidado de material militar, hasta que el recién electo presidente definiera su actitud respecto al acuerdo ya suscrito con el presidente González Videla.⁸⁷ Sin embargo, una vez asumido el poder, el presidente Ibáñez mantuvo la política de alineamiento de sus predecesores puesto que, como explicáramos, no había espacios para aventuras autónomas; más aún, fue durante su período presidencial que se implementó la Misión Militar Norteamericana en Chile (1956).⁸⁸

La cercanía de Chile a Estados Unidos lo llevó a proveer de cobre a este último, particularmente durante la guerra de Corea (1950-3), no así de tropas. El aparato militar chileno no era capaz de participar en un conflicto armado como el coreano, con lo cual el mundo político acusó la necesidad urgente de mejorar esa capacidad militar.⁸⁹

Pese a ello, la situación económica chilena en esos años era crítica, con una inflación descontrolada, altos niveles de desempleo y una elevada dependencia de las exportaciones del cobre. La complejidad de la situación obligó al gobierno a solicitar una asesoría extranjera, que se tradujo en los estudios y propuestas de la misión Klein & Saks.⁹⁰

Una estimación de la inteligencia norteamericana señalaba que las Fuerzas Armadas en Chile, a inicios de los años cincuenta, sólo eran superadas por Argentina y Brasil. Consideraba que tanto el liderazgo, como la disciplina y el entrenamiento eran superiores al promedio latinoamericano. El ejército de aquel entonces contaba con no más de 24.000 hombres, era deficiente en armamento, equipo y soporte logístico, pero mantenía una moral alta y se hallaba alejado de la contingencia política.⁹¹

Por su parte, el Ministerio de Defensa de Chile expresó ante el Consejo Superior de Defensa entre los años 1950 y 1951, lo siguiente:

⁸⁷ Department of State United States of America; Office of the Historian, *Memorandum by the Acting Secretary of State to the Executive Secretary of the National Security Council (Lay)*, 1952, verificado: s.f., disponible en: shorturl.at/diG68, acceso: 27/4/2020.

⁸⁸ Emilio Meneses, *Ayuda económica*, op. cit., pp. 46-7.

⁸⁹ Cristián Garay, Javier Castro, *Chile y la guerra de Corea*, op. cit., pp. 131-57.

⁹⁰ Camilo Carrasco, *Banco Central de Chile 1925-1964: una historia institucional*, Santiago, Banco Central de Chile, 2009.

⁹¹ Department of State United States of America, Office of the Historian, *National Intelligence Estimate*, 1953, verificado: s.f., disponible en: shorturl.at/aEIOU, acceso: 24/4/2020.

- Las Fuerzas Armadas, a pesar de sus precarios elementos materiales, están en condiciones de asegurar la continuidad de la producción de materiales estratégicos y [de] enfrentar a las quintas columnas que se opongan a sus fines.
- Las Fuerzas Armadas están en condiciones de cumplir cualquier compromiso de defensa en el exterior siempre que se dé satisfacción al plan de adquisiciones elaborado por ellas.
- Las Fuerzas Armadas no están en condiciones de prestar ayuda inmediata o contraer compromisos fuera del país.
- En lo económico, la precaria situación impide la ayuda en este orden de cosas.
- El Consejo de Defensa considera que debe moverse y orientar a la opinión pública en el sentido de obtener de ella un apoyo moral y espiritual a los planes de defensa.⁹²

⁹² Guillermo Barrios Tirado, *Memorias del General Guillermo Barrios Tirado – Tomo VIII*, trabajo inédito, p. 60.

INSTRUMENTOS LEGALES Y DIPLOMÁTICOS TRAS LA ASISTENCIA MILITAR EN EL PERÍODO

Es un hecho entonces que a partir de 1943 Chile pasó a depender militarmente de Estados Unidos. Las obligaciones financieras contraídas por Chile con cargo a la ley de Préstamo y Arriendo (US\$ 15 millones) fueron liquidadas el año 1950. Los cargos respectivos se distribuyeron entre las fuerzas armadas, con un 44% para el Ejército, un 24% para la Armada y un 32% para la Fuerza Aérea.⁹³

Para poder dar cumplimiento a los acuerdos, declaraciones y tratados, el gobierno norteamericano continuó en la definición de marcos específicos de asistencia militar, lo que dio lugar a la entrada en vigencia de la Ley de Asistencia para la Defensa Mutua (1949), documento que contribuía a la seguridad e independencia de las naciones libres.⁹⁴ Esta norma se enfocaba principalmente a la asistencia de la recién creada Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y a otros países (la norma no precisaba cuáles), pero que sería el fundamento legal de nuevas formas de cooperación militar.

En octubre de 1951, el gobierno norteamericano autorizó la asistencia militar para fortalecer la seguridad mutua, promulgando la Ley de Seguridad Mutua (*Mutual Security Act of 1951* o *Public Law 165 – Chapter 479*). En dicho documento se combinan la asistencia económica y la asistencia militar, estableciéndose disposiciones generales y específicas para diferentes regiones del mundo, correspondiendo el título IV a las repúblicas americanas, con indicación de montos de ayuda y fines.⁹⁵

En función de la citada ley (y la previa de 1949), en enero de 1952, representantes de Estados Unidos y Chile iniciaron negociaciones en Santiago para un acuerdo de asistencia militar de carácter bilateral, específicamente con el Ejército, conocido como Pacto de Ayuda Mutua. El acuerdo se firmó el 9 de abril de 1952. Este acuerdo se fundamentaba en el TIAR y en otros instrumentos internacionales, con el propósito de fomentar la paz y la seguridad colectiva del hemisferio, con arreglo a lo dispuesto en la Carta de las Naciones Unidas.⁹⁶

Hay que considerar que las diferentes normas legislativas norteamericanas que fundamentan este convenio, es decir, la *Mutual Defense Assistance Act* de 1949, y la *Mutual Security Act* de 1951, fueron recibiendo con el correr de los años diversas enmiendas, en la medida en que se las empezó a utilizar como instrumentos de presión política, lo que redundaba

⁹³ Guillermo Barrios Tirado, *Memorias*, op. cit., p. 88.

⁹⁴ GovTrack.us Tracking the United States Congress, *Mutual Defense Assistance Act, 1949*, verificado: s.f., disponible en: <https://govtrackus.s3.amazonaws.com/legislink/pdf/stat/63/STATUTE-63-Pg714a.pdf>, acceso: 19/3/2020.

⁹⁵ Govinfo, *Public Law 165—oct. 10, 1951*, verificado: s.f., disponible en: shorturl.at/pxEIQ, acceso: 27/4/2020.

⁹⁶ United States of America, Department of State; *Military Assistance Agreement Between Chile and EE.UU.*, 3 (4), United States Treaties and Other International Agreements 1952, verificado: s.f., disponible en: shorturl.at/kszPS, acceso: 29/4/2020, pp. 5129-32.

en la restricción de recursos asignados a la ayuda militar y en limitaciones a la venta de material bélico. La máxima expresión de esta corriente fue la Enmienda Kennedy.⁹⁷

Hacia 1954, Estados Unidos promulga la Ley de Seguridad Mutua, cuya importancia radica en que combina en un solo texto legal, gran parte de las leyes anteriores, dando ciertos lineamientos sobre el reemplazo de una dependencia con asistencia militar a una dependencia con ventas militares, y autorizaba al presidente de Estados Unidos a proporcionar asistencia en forma de subvenciones o préstamos a naciones que él considerara vitales para la seguridad e intereses de su país.⁹⁸ Con esto se buscaba maximizar la estandarización del modelo americano en cuanto a organización, capacitación, doctrina y equipo, facilitando la adquisición en condiciones de crédito, pago a largo plazo y entregas más rápidas.

El Pacto de Ayuda Mutua (PAM) se convirtió en el principal instrumento de asistencia militar entre Estados Unidos y Chile, y fue el resultado de las normas ya comentadas. El cambio en las condiciones, la sucesiva adición de restricciones, y el uso de la dependencia como palanca de presión, fueron desplazando el eje inicial desde la reciprocidad a la dependencia y la manipulación.

⁹⁷ Carlos Carrasco, *Programa de Asistencia Militar y las Ventas Militares de EE.UU. al Exterior*, Revista de Marina 1976, 95 (712), pp. 279-90.

⁹⁸ Gregory S. Mazul, B.S., *Formation Of U.S. Security Assistance Policy: 1947-1959*, Ohio, Tesis de titulación para optar al grado de Máster en Ciencias, 1997.

LA ESCUELA DE LAS AMÉRICAS

Desde muy temprano las autoridades militares de Estados Unidos consideraron la necesidad de contar con la colaboración latinoamericana para aspectos relativos a la seguridad hemisférica, en reemplazo de la influencia militar de países europeos. En el informe de la JID sobre los problemas militares de la postguerra, se concluyó en la necesidad de estimular la capacitación unificada y los contactos entre el personal militar de la región. Ello llevó a mantener los programas de entrenamiento en la zona del Canal de Panamá, para no perder lo ganado en la colaboración durante la guerra.⁹⁹

Carlton Fox asevera en su tesis de grado sobre la Escuela de las Américas, que Estados Unidos, por el hecho de desarrollar entrenamiento y capacitación del personal militar de las repúblicas americanas en el nuevo material bélico, aseguraba, 1) el bloqueo de la influencia militar de potencias europeas después de la guerra, 2) un aumento en la venta de armamento y material bélico, y 3) una estandarización de la doctrina, organización, entrenamiento y equipo. La falta de una legislación específica en EE.UU. determinó el empleo de un documento preliminar denominado *Surplus War Property Act*. El detalle de estas acciones se pueden ver en la *Política de los Estados Unidos hacia la Colaboración Militar Interamericana*.¹⁰⁰ En general, resultaba urgente proporcionar tanto el equipo como la capacitación necesaria para asistir a las fuerzas locales en una eventual defensa de la zona, asegurar el acceso a materiales estratégicos, y disminuir la probabilidad, en caso de conflicto, de tener que desplegar tropas en dicha área.

Esto representaba un cambio importante en relación a lo sucedido durante la Segunda Guerra Mundial, en que los medios entregados por la *Lend-Lease Act*, a juicio de Barrios Tirado, habían creado la falsa sensación de renovación, un volador de luces, en sus palabras, puesto que “la ayuda se materializó en unos cuantos tanques anticuados; armamento y munición para un regimiento de infantería; media docena de baterías de artillería motorizada; y vehículos motorizados.”¹⁰¹ Las condiciones globales posteriores a la guerra modificaron el enfoque norteamericano, que fue mudando desde la mera entrega o cesión de material hacia la noción más viva de intercambio o apoyo recíproco (de allí la expresión Ayuda Mutua para referirse al Pacto, pues en cierto modo eso era).

Uno de los aspectos gravitantes en el logro de los propósitos de la asistencia militar, era sin duda la estandarización del modelo americano. Ello se tradujo, entre otras cosas, en la creación de la Escuela de las Américas, la que ha estado rodeada de mitos y controversias, por cuanto habría estado destinada a la formación política y militar de personal militar

⁹⁹ Carlton T. Fox; 2001, *The U.S. Army School of the Americas and U.S. National Interests in the 20th Century*, Blacksburg, versión digital, 2001, p. 21.

¹⁰⁰ Office of the historian, *Report by the National Security Council to the President 1950*, verificado: s.f., disponible en shorturl.at/sFUXZ, acceso: 25/4/2020.

¹⁰¹ Guillermo Barrios Tirado, *Memorias – Tomo IX*, op. cit., p. 160.

latinoamericano, especialmente respecto a la doctrina de seguridad nacional, aspecto que se tocará más adelante.

La Escuela había sido fundada en 1946 bajo la denominación de U.S. Army School of the Americas, USARSA, y tenía como finalidad entrenar a “personal militar de América Latina en destrezas y desarrollo profesional [que contribuyeran] a la defensa interna de los países y al desarrollo nacional. Una escuela de servicio única en muchos aspectos, desde 1946 ha realizado instrucción y entrenamiento basados en la doctrina del Ejército de los Estados Unidos y con enseñanza completa en español a 45.331 oficiales jefes y subalternos,¹⁰² cadetes y personal reclutado de 22 países al sur del Río Grande.”¹⁰³ Inicialmente funcionó como un *Centro de Entrenamiento para Latinoamérica – División Terrestre (Fort Amador)*, luego en 1950, pasó a denominarse *Escuela del Caribe del Ejército de los Estados Unidos (Fort Gulick)*. En 1963 tomó el nombre de Escuela de las Américas, variando posteriormente en 1983 a Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad (WHINSEC por sus siglas en inglés), trasladándose a Fort Benning, Georgia, como parte del Comando de Doctrina y Entrenamiento del Ejército de los Estados Unidos de América. Decenas de miles de oficiales y suboficiales de los ejércitos de América Latina recibieron capacitación en estos institutos, con el propósito de materializar y completar la cooperación entre los ejércitos del continente, basada en la cesión de material de procedencia norteamericana, y con el telón del fondo de la Guerra Fría. Se buscaba estandarizar y unificar criterios en materias de organización, doctrina, entrenamiento, capacitación en el uso de material y equipo, entre otros.¹⁰⁴ La tabla siguiente muestra cuáles fueron las asignaciones de los programas de asistencia militar, los fondos destinados al entrenamiento y capacitación, y la cantidad de alumnos que concurrieron a la Zona del Canal entre 1946 y 1960.

Tabla N.º 2 Asistencia Militar de Estados Unidos en América Latina Período 1950-1960¹⁰⁵

País	Programa Asistencia Militar Total		Fondos de Educación y Entrenamiento		Escuela del Caribe		
	Mill. US\$	Ranking	Miles US\$	Ranking	Estudiantes	Años	Ranking
Argentina	0.07	17	275	12	9	1949-60	18
Bolivia	0.44	15	168	14	352	1949-60	9
Brasil	164,8	1	3.001	3	98	1954-60	15
Chile	48,1	3	3.904	2	172	1951-60	13

¹⁰² Es decir, en ese mismo orden, desde los grados de mayor a subteniente.

¹⁰³ Internet Archive, William H. Ormsby, Jr, *U.S. Army School of the Americas*, verificado: s.f., disponible en shorturl.at/iuyEM, acceso: 29/7/2020. El mismo documento establece que a partir de 1956, “toda la instrucción en inglés fue eliminada, y el español pasó a ser el idioma oficial de la Escuela.”

¹⁰⁴ Richard F. Grimmert, Mark Sullivan, *United States Army School of the Americas: Background and Congressional Concern*, 1994, verificado: s.f., disponible en: shorturl.at/aetHU, acceso: 29/4/2020.

¹⁰⁵ Carlton T. Fox, op. cit.

Colombia	30,6	4	2.839	5	835	1947-60	3
Costa Rica	0,01	19	5	18			
Cuba	16	8	2.023	6	286	1951-58	11
R. Dominicana	8	9	464	10	5	1957-60	19
Ecuador	18,7	7	2.988	4	1328	1946-60	2
El Salvador	0,02	18	83	15	221	1946-60	12
Guatemala	1,1	13	758	9	386	1946-60	7
Haití	2	11	268	13	42	1956-60	17
Honduras	0,82	14	325	11	292	1946-60	10
México	3,2	10	70	17	96	1953-60	16
Nicaragua	1,4	12	1.041	8	2150	1947-60	1
Panamá	0	20	0	20	447	1950-60	6
Paraguay	0,36	16	72	16	370	1949-60	8
Perú	50,9	2	4.008	1	471	1944-60	5
Uruguay	24	5	1.255	7	105	1949-60	14
Venezuela	21,6	6	2	19	623	1947-60	4
Total	392.120		23.549		8.288		

Es interesante notar el ranking de prioridad en la asistencia militar, según el cual Chile aparece en tercer lugar en cuanto a monto total del programa, y segundo en cuanto a la asignación para entrenamiento.

La política de asistencia militar a países latinoamericanos no solo tenía detractores en América Latina, también los tenía en Estados Unidos. Algunos señalaban que tanto el material como el entrenamiento difícilmente se emplearían en la defensa hemisférica contra la otra gran potencia (la URSS), antes bien se destinaría a la seguridad interna de cada país, particularmente contra la amenaza del comunismo. Es decir, la asistencia servía más al fin político propio de cada nación que a la protección hemisférica, y por lo mismo podría promover dictaduras militares. Desde la perspectiva histórica, esas aprensiones se cumplieron (aunque en un sentido restringido: habría que probar que en ausencia del Pacto las dictaduras militares no se hubiesen producido, o al menos no del modo en que se dieron, lo que por decir lo menos es complicado.

Establecer un vínculo, como veremos, entre los acuerdos hemisféricos y los movimientos militares es un non sequitur, y por lo mismo habría que buscar las causas de estos últimos en otro lado). Todo esto puso en duda los programas de asistencia militar e incluso la posibilidad del cierre de la Escuela del Caribe. Los acontecimientos de la revolución cubana, que volcaron parte del entrenamiento y la capacitación hacia la seguridad interna, la insurgencia y la contra subversión, resultaron determinantes.¹⁰⁶

No es de extrañar, en este contexto, que existan numerosas denuncias hacia la Escuela de las Américas, las que apuntan a la formación de dictadores, torturadores y violadores de los derechos humanos, dando pie a la elaboración de doctrinas de seguridad nacional que habrían sido el sustento de numerosos golpes de estado y de dictaduras militares. Todo ello, por medio del entrenamiento militar y cubierto, convenientemente, con un manto de impunidad.¹⁰⁷ La orientación política-ideológica de autores o entidades como Lesley Gill o *School of Americas Watch*, llevan a desconfiar de las informaciones que se difunden. La estandarización doctrinaria que imponía Estados Unidos en el Programa de Asistencia Militar y particularmente en los cursos que se impartían en estos institutos, se daban en el contexto de la Guerra Fría, y de la amenaza a la seguridad interna de los países americanos, especialmente a partir de la revolución cubana. Estados Unidos respaldó, efectivamente a gobiernos de facto para contrarrestar a la insurgencia comunista (respaldo que no guarda relación con la entrega de material y con la formación recibida para su empleo, fundamentalmente destinado a la guerra convencional), y para frenar la expansión de la revolución cubana a otros países de la región. De ahí a generalizar la formación para un solo fin o propósito —como el de las dictaduras—, es a nuestro juicio una exageración.

Aunque la idea ha prevalecido, lo concreto es que los efectivos chilenos que concurrieron a la Escuela fueron poco más de dos mil (2.130), y recibieron instrucción en materias específicamente militares. En la tabla 3 se muestra el resumen de graduados por dicha Escuela entre 1946 y 1984.

Tabla N.º 3 Total de graduados de la Escuela de las Américas (1946-1984)¹⁰⁸

Países	Subtotal regional	Graduados en el período
México	376	376
<i>El Caribe</i>		
R. Dominicana	2.119	1.777
Haití		50
Cuba		291
Barbados		1
<i>América Central</i>		
El Salvador	15.333	3.967
Honduras		2.985

¹⁰⁶ Carlton T. Fox, op. cit., pp. 33-5.

¹⁰⁷ Lesley Gill, *Escuela de las Américas: Entrenamiento Militar, Violencia Política e Impunidad en las Américas*, Santiago, LOM, 2005, passim.

¹⁰⁸ *Ibidem*.

Costa Rica		2.108
Belice		6
Guatemala (1977)*		1.574
Nicaragua (1978)*		4.693
<hr/>		
Panamá	4.202	4.202
<hr/>		
<i>América del Sur</i>	23.301	
Venezuela		3.140
Colombia		4.593
Ecuador		3.155
Perú		3.777
Bolivia		3.577
Paraguay		1.047
Chile (1975)*		2.130
Argentina (1978)*		613
Uruguay		920
Brasil (1977)*		349
Surinam		0
<hr/>		
Total		45.331

(Nota: con * se han señalado los años de término de la relación con la USARSA.)

La tabla siguiente muestra los cursos realizados en el periodo 1953-1975. Es fácil apreciar que más de la mitad correspondieron a mando y liderazgo de unidades menores (escuadra, sección, pelotón), seguidos de cursos de operación, mantención y reparación de material de radio, armamento y maquinaria pesada, entre otros. Los cursos de contrainsurrección, defensa urbana y otros similares, se impartieron desde 1961 en adelante a menos del tres por ciento de los concurrentes, y en cursos que —en la mayoría de los casos— no superaron los once días. Estos cursos son de carácter básico y los imparten todos los ejércitos avanzados, especialmente a partir de la década de 1950.¹⁰⁹

¹⁰⁹ Puede verse un desarrollo multidisciplinario de esta temática en *The Theory and Practice of Irregular Warfare: Warrior-scholarship in counter-insurgency (Studies in Insurgency, Counterinsurgency and National Security)*, Routledge, New York, 2014.

Tabla N.º 4 Cursos realizados (1953-1975)¹¹⁰

N.º	Denominación	Cantidad	Años
1	Abastecimiento general.	19	1970-1975
2	Reparación avanzada de equipos de radio.	5	1967-1975
3	Empaquetador de paracaídas.	8	1964, 1975
4	Armas de infantería.	6	1956, 1975
5	Reparación y mantención de automóviles.	26	1957-1975
6	Radio reparación avanzado E-19.	7	1970-1975
7	Paracaidista básico.	45	1964,1965,1970
8	Curso básico oficiales subalternos.	882	1968, 1974,1975
9	Curso básico oficiales administración.	13	1968
10	Curso básico oficiales artillería.	4	1959
11	Curso básico reparación de radios E-22.	1	1972
12	C.R. Orientación.	1	1961
13	Orientación O - 38.	50	1969
14	C.I.O. Orientación.	4	1963
15	Comando y Estado Mayor.	17	1960-1973
16	Comando y Plana Mayor.	2	1962
17	Orientación de armas de combate.	444	1970-1973
18	Ingenieros de combate.	3	1953
19	Inteligencia de combate.	1	1968
20	Combate y construcción (clases).	22	1961-1967
21	Estado Mayor de campo.	5	1955
22	Común para oficiales	3	1956
23	Conservación vehículos motorizados	1	1972
24	Contrainsurrección y contrainteligencia	13	1961, 1966, 1973, 1974
25	Abastecimiento general	3	1970
26	Técnicos de sanidad	2	1973
27	Oficiales superiores	2	1955
28	Defensa interna urbana	1	1972
29	Don de mando (clases)	151	1971-1975
30	Básico orientación oficiales armas	2	1968, 1970
31	Cursos para ingenieros (ofles, subofles., y clases).	62	1954 -1969
32	Especial de guerra nuclear	10	1960-1961
33	Construcción equipo pesado (ofles, y clases)	6	1956, 1962
34	Armas de infantería	16	1954, 1955, 1959
35	Información para oficiales	13	1960, 1961, 1966, 1974
36	Ingeniería para oficiales	6	1960-1972

¹¹⁰ La información contenida en esta tabla puede encontrarse en diversas fuentes. Seguimos la referencia proporcionada por el historiador norteamericano John R. Bawden para *The Pinochet Generation*, en <http://www.soaw.org>, verificado: s.f., acceso: 12/10/2020.

Academia de Historia Militar

37	Inteligencia militar	14	1962-1973
38	Orientación de guerra irregular	4	1966-1969
39	Comunicaciones (subofles. y clases).	4	1962-1971
40	Jefes de salto	1	1964
41	Mant., mec. y motores (ofles., subofles. y clases).	67	1960-1975
42	Inteligencia militar (ofles. y subofles.).	8	1968-1974
43	Apoyo general (subofles. y clases).	7	1968, 1969
44	Inteligencia (subofles. y clases).	2	1969
45	Liderazgo (clases).	57	1975
46	Apoyo y administración.	26	1967-1970
47	Contrainsurrección urbana.	15	1962, 1974
48	Operación y mantenimiento de radios.	6	1954
49	Ops. de Contrainsurrección / guerra irregular.	2	1960, 1973
50	Operación de maquinaria pesada.	11	1966, 1970, 1975
51	Abastecimiento y mantenimiento.	23	1970-1971
52	Técnicas de paracaídas.	4	1967
53	Exploradores.	5	1967
54	Policía militar.	11	1961-1962
55	Operador y mantenedor de radios.	15	1953-1968
56	Rep. de mat. diverso (radios, armas peq. calibre).	37	1960-1971
57	Planificación de operaciones aéreas.	1	1966
58	Insurgencia especial urbana.	33	1970
59	Supervisores de mantenimiento.	3	1973
60	Apoyo y suministros.	10	1969
61	Agrimensura.	3	1953
62	Táctica.	15	1955 -1959
63	Artillería de tanques.	16	1955
64	Técnico de equipos, piezas, repuestos.	4	1966, 1970
65	Reparación de armamentos.	3	1966, 1968
66	Mecánico de vehículos a rueda.	21	1952 -1959

(Nota: los años específicos aparecen separados por comas; los periodos por guiones.)

EL PENSAMIENTO MILITAR DE LA ÉPOCA (1954 – 1973)

A partir de la reforma militar comenzada en 1886, se procuró con especial énfasis brindar canales de expresión a las ideas e inquietudes del personal militar. Diversas publicaciones han cobrado vida y se han extinguido entre 1886 y el presente. Para efectos prácticos, nos centraremos en la revista *Memorial del Ejército*, que desde 1906 es la encargada de recoger el pensamiento de la oficialidad, de preferencia entre los grados de mayor a coronel, en el periodo que va de 1954 a 1973. Son estos los años en que las comisiones de servicio al extranjero, particularmente a la zona del canal de Panamá y a Estados Unidos, podrían haber dejado una huella en el pensamiento (o el espíritu) de la oficialidad que concurrió a esos lugares. Pensamos que de haberse dado una influencia profunda y sustancial, ella debiera emerger hasta hacerse notar en estas dos décadas de publicaciones. En el lapso que hemos escogido se publicaron unos mil artículos que agrupamos en cinco tipos: 1) actualidad, 2) esfera política, 3) profesionales, 4) historia, estrategia y geografía, y 5) misceláneos. Los de actualidad incluyen traducciones, impresiones, y opiniones sobre temas como la guerra de Corea, la de Vietnam, el conflicto árabe-israelí, la integración latinoamericana. Los de la esfera política tienen que ver en su mayoría con la seguridad nacional, en particular con la reiterada e incansable defensa de su existencia.¹¹¹ Los temas profesionales junto a los de historia, estrategia y geopolítica, constituyen el grueso de los artículos que la revista publicó en esas dos décadas. Los misceláneos incluyen aniversarios, anécdotas, necrologías, y otros similares. El gráfico siguiente muestra la participación de cada una de estas temáticas en relación al total.

¹¹¹ La edición de noviembre-diciembre de 1959 recoge un artículo que Emilio Poblete Poblete, ministro de la Corte Suprema, publicara en *El Mercurio* de Valparaíso, en defensa de los presupuestos anuales de la defensa nacional. En parte del mismo, señala: “Estamos, desafortunadamente, habituados a la crítica periódica y tenaz de ciertos chilenos contra los presupuestos anuales de la defensa nacional, en términos que casi se obliga a las Fuerzas Armadas a dar excusas a la nación por los gastos mínimos que demanda su imprescindible existencia y mantenimiento.” Otro ejemplo puede verse en el cuerpo editorial a la edición de mayo-junio de 1958, bajo el rótulo “Inquietud profesional.”

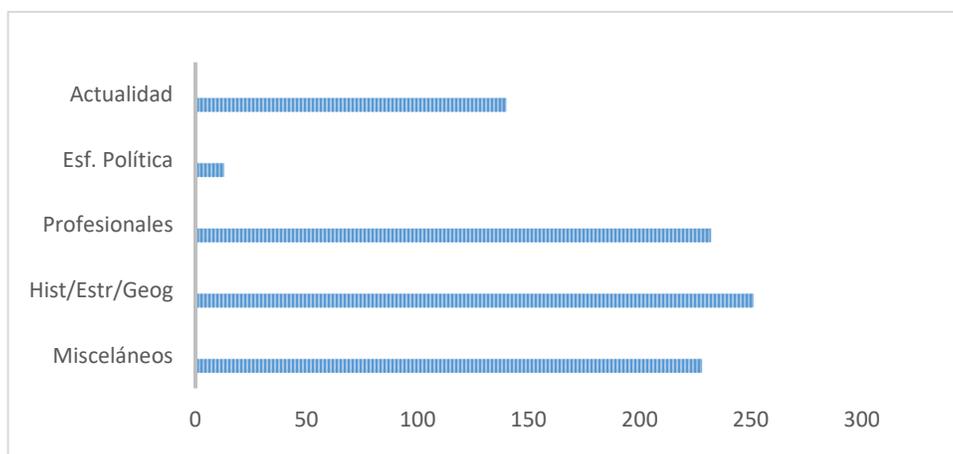


Gráfico N.º1: Publicaciones de la revista Memorial del Ejército por temas.¹¹²

La mayor parte de los artículos se centraba en el ejercicio de la profesión militar, el cuidado de las tradiciones, el estudio de la historia, y las propuestas de mejora en ámbitos como la organización, la educación y el personal (actualidad). Lo referido a la esfera política se centra de preferencia en la participación del ejército como componente del sistema de seguridad nacional. Ejemplos de ello son “Nuestra seguridad nacional,” de 1954 y la “Misión de las Fuerzas Armadas en el desenvolvimiento normal de nuestra vida democrática,” de 1958. En cuanto a la capacitación recibida en la Escuela de las Américas y otros centros de formación, los pocos artículos que la cubren, son descripciones generales (estructura, diseño curricular), o reseñas noticiosas como la de la graduación en USARCARIB¹¹³ (ver figuras 1 y 2).

¿Cuáles eran los temas que reclamaban la atención de la oficialidad? De preferencia, la estrategia y la historia. Es difícil hallar un número del Memorial en que uno de estos temas no plantee una recensión, una aproximación o una crítica pormenorizada y, por el contrario, cuesta encontrar alguna forma de proselitismo declarado, incluso subyacente. Si hay un denominador común en la redacción de los artículos es la transparencia casi ingenua de sus autores. En 1958, el mayor Luis Valenzuela, en el ya referido artículo “Misión de las Fuerzas Armadas...,” anotaba que “solo pretendemos exponer, en forma escueta y somera, algunas ideas que inciden en la razón de ser de las Fuerzas Armadas y destacar el preponderante papel que juegan hoy día en el mantenimiento de la soberanía y desenvolvimiento económico nacional para concluir si conviene o no a los intereses nacionales cambiar fundamentalmente su actual orientación.”¹¹⁴

¹¹² Tomado de Memorial del Ejército, Internet, disponible en <https://www.dropbox.com/sh/b8x4ul60mszc5o2/AADv0qK0GqsxrVmcC7OHpOTpa?dl=0>, acceso: 9/10/2020. No todos los números publicados se encuentran disponibles.

¹¹³ El U.S. Army Caribbean existió desde 1947 a 1963. A partir de este último año pasó a denominarse U.S. Southern Command. Su designación actual es U.S. Army South.

¹¹⁴ *Memorial del Ejército*, Luis Valenzuela, “Misión de las Fuerzas Armadas en el desenvolvimiento normal de nuestra vida democrática,” N.º 284, Santiago, Estado Mayor del Ejército, 1958, p. 23.



Figura 1: Fotografía aparecida en la edición julio-agosto de 1955 del Memorial del Ejército.

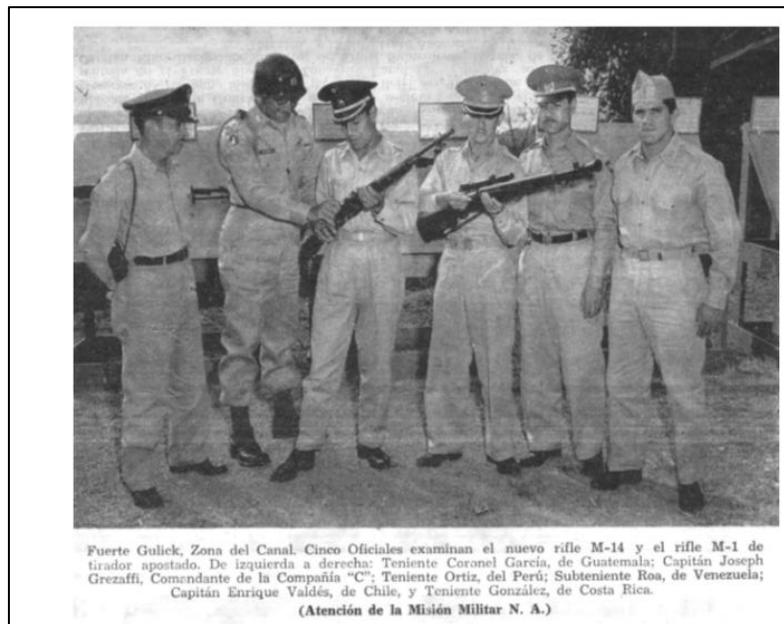


Figura 2: Fotografía aparecida en la edición julio-agosto de 1959 del Memorial del Ejército. El capitán Enrique Valdés llegará a ser Jefe del Estado Mayor General del Ejército.

En los temas profesionales aparecen con frecuencia las acciones en escenarios de montaña, la artillería, las telecomunicaciones, la escuadra de infantería (ver figura 3), la cooperación entre la infantería y los tanques, entre otros. Una mención especial merecen los artículos dedicados a la amenaza nuclear, especialmente a partir de 1958 (N.º 283),¹¹⁵ y con reiterada frecuencia a partir de la década siguiente. Los números correspondientes a los tres primeros años de la década de 1970 siguen la misma tendencia, con la sola excepción del asesinato del Comandante en Jefe del Ejército, general de división René Schneider (25/10/1970), cuya edición de noviembre-diciembre de ese año, quedó íntegramente dedicada a su memoria.

No creemos errar si sostenemos que el afán formativo y de divulgación de la revista se cumplían cabalmente en esos años. Muchos de los autores de artículos alcanzaron notoriedad institucional con el correr de los años. Tales son los casos de los generales Luis Miqueles, Carlos Prats, Augusto Pinochet, Sergio Arellano, Agustín Toro, y Julio Canessa, entre otros. Sin perjuicio de lo que la historia hubiese reservado para cada uno de ellos, en su momento se enmarcaron en la línea editorial de la publicación que, reiteramos, expresaba la inquietud profesional de los cuadros superiores de la oficialidad.

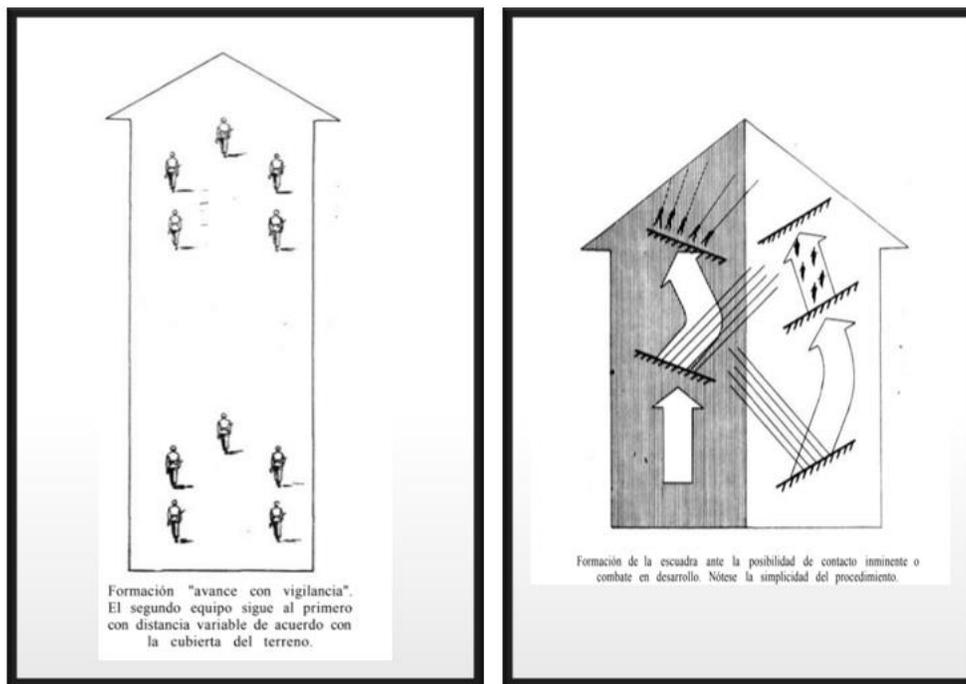


Figura 3. Temática profesional en la revista *Memorial del Ejército*. Edición de noviembre-diciembre de 1958.

Las de entonces eran épocas difíciles para una Institución que, pese a todo, se empobrecía a diario. No era inusual que cada cierto tiempo se publicara algún artículo sobre la importancia de mantener fuerzas armadas preparadas de un lado, y la respuesta —cercana a

¹¹⁵ Las armas nucleares, luego de Estados Unidos, fueron desarrolladas por la ex Unión Soviética (1949), el Reino Unido (1952), Francia (1960), y la República Popular China (1964).

la indiferencia— del poder político, por el otro.¹¹⁶ Ejemplo de ello es un artículo publicado en la edición de julio de 1970, por el entonces mayor Claudio López Silva. En parte de él señalaba: “Como la renovación periódica del material representa un esfuerzo demasiado alto, las fuerzas armadas se ven obligadas a efectuar prodigios en el mantenimiento y conservación. Es así como los ejércitos latinoamericanos se encuentran dotados con equipos de 20 o más años (en Chile, aún se emplea el cañón Krupp fabricado en 1912 y el fusil Styer modelo 1898), los que mantienen aún su efectividad gracias a las medidas de conservación y mantenimiento, que obligan, a su vez, a desembolsos por este concepto mucho mayores que los que irrogaría un material de más reciente fabricación.”¹¹⁷ Esta coyuntura no es endosable a un gobierno en particular. En mayor o menor medida es una característica de todos los gobiernos, desde 1830 en adelante. La sublevación militar de 1969, a la que la historia llamó “Tacnazo,” no fue sino la manifestación de un clamor largamente incubado. Aun así, el primer número de 1970 (el Tacnazo había tenido lugar en octubre del año anterior), no contiene una sola mención del hecho. La ausencia de deliberación, para la profesión en sí misma, más parecía un ethos que un guión adaptado a la realidad del momento. Artículos como los del mayor López eran antes la excepción que la norma.

El general Roberto Arancibia, en *Vientos de rebelión*, da cuenta del modo en que este malestar oculto pero creciente fue haciendo presa de la oficialidad. Aunque no vamos a extendernos en una cuestión que nos alejaría de nuestro objetivo principal, que es el estudio de la influencia norteamericana en la intervención militar de 1973, no podemos dejar de mencionar el proyecto Camelot (c. 1964), que en palabras de Arancibia era una “investigación [de carácter sociológico] encomendada por el Pentágono a la American University,” con el que se buscaba “evaluar las posibilidades revolucionarias en los países subdesarrollados.” Aunque estaba previsto realizarlo en varios países de América Latina, solo se completó en Chile. El estudio consideraba un diseño metodológico que incluía encuestas, revisión de planes de estudio, y entrevistas a oficiales superiores. En 1969, “algunos periodistas de izquierda tuvieron acceso a una copia [del reporte] y divulgaron sus contenidos.” En síntesis, el reporte ofrecía

un panorama perturbador para la estabilidad política de Chile. Diagnosticaba el “peligro de desintegración” de sus fuerzas militares como resultado de la marginación de la institución en las grandes decisiones de la política nacional, como la planificación del crecimiento económico o de las reformas políticas. Según el estudio, el poder civil estaba relegando a los militares a posiciones indecorosas. Lo anterior quedaba de manifiesto en el presupuesto militar, en el deterioro técnico y en la declinación del prestigio de la carrera militar. Los oficiales señalaban que se les daban funciones subalternas de protección del orden, además de la evidente baja de su estatus económico y social. Para Hansen [uno de los autores del estudio], el “estado de desintegración” que sufrían las fuerzas, impulsaría a las cúpulas militares a intervenir en política, en los altos niveles de la toma de decisiones del estado.¹¹⁸

El malestar era evidente. De un lado, en la cara visible, se hallaba el perfil profesional que hemos venido reseñando. Del otro, anidaba la frustración. “Nuestra tesis es que el Ejército

¹¹⁶ Véase la nota 109.

¹¹⁷ *Memorial del Ejército*, mayor Claudio López S., “Las Fuerzas Armadas en el Tercer Mundo,” N.º 356, Santiago, Estado Mayor del Ejército, 1958, p. 31.

¹¹⁸ Roberto Arancibia C., *Vientos de rebelión. 1932 – 1973*, Santiago, Academia de Historia Militar, 2020, p. 89 y ss. (Disponible en <http://www.academiahistoriamilitar.cl/academia/vientos-de-rebelion-1932-1973/>, verificado: 24/1/2020, acceso: 23/10/2020.)

chileno es una organización en declinación,” sentenciaba el informe, y esta declinación “actúa como un incentivo para participar en política.”¹¹⁹ No se trataba de un virus inoculado desde el exterior, se trataba de un apercibimiento interno, una conciencia descarnada del entorno.

No es de extrañar, entonces, que temas como la subversión y la guerrilla, no pasaran de lo técnico. Aspectos como las bases de apoyo a la guerra insurreccional, las medidas de seguridad a adoptar, y el rol del ejército regular, son tratados con espíritu de usuario. “Por Guerra Insurreccional debemos comprender toda la suerte de conflictos armados o terroristas (actos de sabotaje, destrucciones y guerrillas) buscando el debilitamiento del poder militar o el colapso del poder político de una nación, provocados por elementos nacionales o no, estimulados o apoyados por una potencia extranjera.”¹²⁰ Las menciones a la Guerra Fría y a los dos grandes bloques apenas concitan algún comentario.¹²¹ Lo que importa es que “en Argelia, un país del tamaño aproximado a California, Francia ha empleado hasta 400.000 hombres para controlar unos 30.000 insurgentes,”¹²² con lo cual el articulista se centra, como era de esperar, en lo que atañe a la fuerza militar enfrentada a un enemigo que presenta un frente discontinuo: “Cualquier guerra mundial futura sacará a relucir la estrategia de vastas extensiones en que no existirán los frentes extensos y continuos. Tendremos entonces que pensar y considerar —escribe el autor citando a Otto Skorzeny— que todo el mundo se hallará en la línea del frente. El general compartirá el pozo del tirador con el soldado raso; la batalla girará en derredor de ambos por igual...”

En suma, era evidente que se abría una brecha entre una oficialidad empeñada en una labor profesional incomprendida por un sector de la sociedad —en particular, aquel que tomaba las decisiones—, y los medios para satisfacerla. Una mirada sobre un espacio de veinte años (1954-1973) nos permite refrendar que en lo que cabe al espíritu militar, la preocupación se hallaba centrada en lo profesional, si bien en lo más íntimo la frustración resultaba creciente. Quizá en esto radicara el entusiasmo que despertó la posibilidad de contar con material y equipo de última generación, en los términos sugeridos por el Pacto de Ayuda Mutua. La antigüedad y el deterioro que padecía el material en uso hasta la fecha no dejaba muchas opciones.¹²³

¹¹⁹ *Ibidem*.

¹²⁰ *Memorial del Ejército*, Carlos Neira M., “La guerra irregular,” N.º 309, Santiago, Estado Mayor del Ejército, 1962, p. 50.

¹²¹ Quizá una excepción al tono mesurado de que suele hacer gala el Memorial, lo constituye este párrafo del teniente coronel Carlos Neira M. del Ejército de Brasil: “En el conflicto contemporáneo entre las dos superpotencias mundiales —Estados Unidos de Norteamérica y la Unión Soviética— en la imposibilidad de satisfacer la voluntad dinámica de extender sus zonas de influencia, están procurando incrementar y explotar la fuerza atractiva de sus ideales o mitos.” En *ibidem*, N.º 309.

¹²² En *ibidem*; Enrique Blanche N., *La guerra de guerrillas*, p. 63.

¹²³ Debemos acotar que la antigüedad del material no era lo único “anticuado.” Algo similar pasaba con la instrucción y el entrenamiento. La Nueva Modalidad de Instrucción fue la respuesta institucional al retraso en que se hallaba el modo de preparación de la tropa.

EL ENEMIGO DE MI ENEMIGO: EL PACTO DE AYUDA MUTUA

En el mensaje al Congreso Nacional con que el presidente González Videla solicitó la aprobación del Pacto, señaló como fundamento los compromisos internacionales adquiridos por el país, la precaria condición de la Defensa de Chile, y la difícil situación económica por la que pasaba, lo que complicaba una eventual participación del país en la Guerra de Corea.¹²⁴

Aun así, la firma del acuerdo de asistencia con Estados Unidos y su aprobación en el Congreso Nacional, enfrentó una dura oposición, especialmente desde el sector comunista y de otros grupos políticos que se oponían al gobierno del presidente González Videla. Era un hecho, como lo es hoy, que la percepción del enemigo dependía de quién sufriera la enemistad. Del lado del sector opositor, las críticas tenían que ver con la dependencia y subordinación a los intereses norteamericanos (lo que era bastante evidente, por decir lo menos), frente a los cuales la soberanía chilena quedaba en entredicho.¹²⁵ Todo esto era cierto, pero en el tablero global, ¿cuáles eran las alternativas? América Latina no era —y probablemente nunca lo ha sido— un bloque de ideas monolíticas. Surgieron, como era de esperar, ácidas críticas por parte de la prensa argentina, que publicaba información que se alejaba de la realidad en lo referido al Pacto.¹²⁶ Esto hizo que en la promoción del acuerdo en el Congreso, como nos señala Barrios, se involucraran tanto el Ministerio de Defensa como el de Relaciones Exteriores.

Así y todo, la aprobación en el Congreso se dio en un plazo relativamente breve. Se inició el 21 de enero de 1952 con una reunión en la Cancillería en la que participaron representantes chilenos y norteamericanos, tanto del mundo político como del de las fuerzas armadas. En la ocasión, junto con la firma del acuerdo de asistencia militar (que debería aprobar el Congreso), se elaboró el *Plan de los Gobiernos de Chile y de los Estados Unidos de América para su Defensa Común*, documento de carácter secreto, suscrito entre el Ministro de Defensa de Chile, general Guillermo Barrios Tirado, y el embajador de Estados Unidos, Claude Bowers.¹²⁷ Dicho Plan, según Barrios Tirado, se fundaba en la sección 401 de la *Mutual Security Act*, y establecía los requerimientos del gobierno estadounidense en términos de las unidades que el gobierno de Chile podía preparar y mantener para ciertas tareas específicas, en función de la defensa colectiva del hemisferio, lo que resultaba coincidente con los documentos elaborados por la JID, y aprobados por Chile previamente.¹²⁸

¹²⁴ Walter Dörner; “Evolución Histórica del Ejército de Chile;” en *Anuario de la Academia de Historia Militar* 2004; XXIV (19); pp. 27-39.

¹²⁵ Alberto González, *La última Influencia*, Ejército de Chile, Biblioteca del Oficial, 2006, p. 40.

¹²⁶ Guillermo Barrios Tirado, *Memorias – Tomo IX*, op. cit., pp. 183-5.

¹²⁷ Office of the Historian, *Foreign Relations of the United States, 1952–1954, The American Republics, Volume IV, Editorial Note*, verificado: s.f.; disponible en: shorturl.at/evBW0; acceso: 27/7/2020.

¹²⁸ Guillermo Barrios Tirado, *Memorias – Tomo II*, op. cit., pp. 191-2.

El citado artículo de Walter Dörner, especifica que el Pacto de Ayuda Mutua contenía diversos programas entre los cuales los más importantes fueron el *Grant Aid Program*, el *Excess Stock Program*, y el *Training Aid Program*. En términos económicos, la ayuda militar era de dos tipos: Subvención y Ayuda Reembolsable, y compra de material y equipo bajo la sección 408 de la Ley de Asistencia de Defensa Mutua de 1949, ya citada. En años posteriores se sumaron otros programas de asistencia. En virtud de dichos programas, se continuó con la recepción de material y armamento, lo que permitió organizar nuevas unidades y otorgar capacidades de las que el Ejército carecía.

Nada de esto ocurría en un ambiente, digamos, aséptico. No era extraño que el país, como otros de la región, recibieran ofertas de material excedente de países europeos, especialmente la fuerza aérea y la marina. La competencia, en todo caso, solía quedar zanjada para el Ejército por el hecho de que el material norteamericano era entregado sin costo.

Otra consideración importante radicaba en el empleo del material, pues este no podía ser utilizado discrecionalmente por las autoridades chilenas, en particular para la represión de revueltas internas.¹²⁹ Tanto su traslado como su utilización requerían del visto bueno del Departamento de Estado por medio del Grupo Asesor de Asistencia Militar Norteamericana, conocido por sus siglas MAAG (*Military Assistance and Advisor Group*), cuyos integrantes pertenecieron a las misiones Aérea y Naval norteamericana en Chile.

El Pacto, en definitiva, fue promulgado por el Decreto N° 328, según aprobación del Congreso Nacional de Chile, de 6 de julio de 1952. El acuerdo contiene 11 artículos, que en síntesis establecen las obligaciones mutuas (como las facilidades para proveer de materias primas estratégicas a Estados Unidos), los marcos legales propios de cada país, como así también los internacionales (Carta de las Naciones Unidas, TIAR, etc.), además de los propósitos de la ayuda (Defensa Hemisférica de acuerdo a Planes de Defensa), por nombrar los más importantes.¹³⁰ Consideraba, igualmente, las dos modalidades de entrega de material, mediante ventas militares y mediante la entrega de material sin costo.

La trascendencia para el Ejército de Chile del PAM, fue sintetizada por su Comandante en Jefe, general Rafael Fernández R., en una alocución en la Cancillería de fecha 4 de Julio de 1952. En ella señalaba que el acuerdo permitiría dotar de inmediato a la institución de unidades modernas, sólo conocidas teóricamente en las aulas; permitiría asimismo una paulatina modernización de las fábricas militares, tonificando de paso la moral y la motivación del personal. Señalaba, además, que ello no implicaría el empleo del Ejército en otros continentes.¹³¹ Era evidente que el Pacto había trascendido hacia el discurso mismo. El espíritu habitaba ya entre los militares chilenos.

El propio Ministro de Defensa señala en sus Memorias que expresó, por medio de una misiva, el significado de la aprobación del acuerdo al Ministro de Relaciones Exteriores, señalando que se carecía de los medios materiales modernos para la defensa del país y para

¹²⁹ Lo que contradice los supuestos defendidos por los detractores de la Escuela de las Américas.

¹³⁰ Decreto 328 - Promulga un Convenio de Ayuda Militar entre Chile y los Estados Unidos de América, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, verificado: s.f., disponible en: shorturl.at/bvBK5, acceso: 30/4/2020.

¹³¹ Guillermo Barrios Tirado, *Memorias Tomo IX*, p. 209.

cumplir acuerdos internacionales (refiriéndose al ámbito interamericano). El Pacto suplía en parte esta carencia. De igual forma estimó que mejorarían las condiciones profesionales del personal de las fuerzas armadas y se fortalecerían la formación y la instrucción de sus integrantes.¹³²

Y así fue. Según lo anotado en la tabla 4, los cursos a los que asistió el personal militar no dejan lugar a dudas en cuanto a que los fines eran estrictamente militares. No es de extrañar que, por lo mismo, ello significara una revolución no solo en el empleo de los medios que se incorporaban, esto es, del material y el equipo, sino que también en el modo de organizarlos y de operar. No por nada debieron reescribirse numerosos reglamentos, al paso que se cambiaba la modalidad de instrucción, se adaptaban instalaciones, se transformaban los servicios logísticos, se modificaban los planes de estudio. Aquellos años, especialmente los de fines de la década de 1950 y los de la de 1960, son de gran efervescencia. Es entonces cuando irán a formalizarse cursos como los de guerrillas, comandos, paracaidistas, y buzos tácticos. La especialidad de Montaña se remonta a 1938, pese a que la instalación de una escuela propia recién se hará realidad en 1954.

El modo de hacer la guerra, luego de la Segunda Guerra Mundial, representó un antes y un después para el Ejército. El antes era el de la Primera Guerra Mundial, con su modalidad de guerra de posiciones. El después correspondía al de una guerra de movimientos. Por lo tanto, en lo técnico, el mayor impacto lo absorbieron los cuadros más jóvenes de la institución. En lo doctrinario, los alcances fueron globales.

¹³² Guillermo Barrios Tirado, *ibídem*.

¿QUÉ ES LA DOCTRINA?

La doctrina es un conjunto de normas, escritas y no escritas, sobre las cuales se construye la vida de una organización. Dicho más brevemente, una doctrina es un sistema de referencias. En su célebre diccionario de términos militares, José Almirante nos dice que doctrina es una “palabra enteramente latina, derivada de *docere*, enseñar.— Enseñanza que se da para instrucción de alguno.— Lo mismo que ciencia y sabiduría.”¹³³ El diccionario de María Moliner nos propone “conjunto orgánico de ideas.” No caemos en exageraciones si sostenemos que una doctrina estructura y conecta cosas, así como un árbol, solo que en vez de ramas la doctrina conecta ideas. En nuestro caso, el de la doctrina militar, ella resuelve el difícil problema de reinventar la operación en una guerra, por medio de referencias a lo que ya se ha hecho alguna vez. No es necesario recurrir al ingenio o la inventiva para resolver un problema cuya solución se conoce, ya se trate del empleo de un artefacto en particular (como un arma) o de uno en general, que resulte del agregado de varios conjuntos particulares (como un órgano de maniobra). A diferencia de la doctrina, el dogma, nos dice Almirante, “comprende aquella serie de proposiciones inconcusas [i.e., que no dejan lugar a dudas], de principios fundamentales, eternos, invariables, establecidos por la razón, por la tradición, por la ley.” Por tanto, la doctrina no es ni podría ser como el dogma. “No hay remedio,” escribe Almirante, “la doctrina es como el agua, si se la deja estancar se corrompe.” A esto último, Almirante lo llama “doctrinarismo,” especie que aflora con la falta de revisión de la doctrina, con el descuido de la misma, puesto que no es inerte y, más todavía, puede resultar perfectamente perniciosa y malévola si no se la revisa constantemente.

La doctrina, entonces, es para los militares ese conjunto de ideas y normas (o normas basadas en ideas), que está siendo constantemente revisado. Esta revisión no es tanto producto de una conciencia revisionista, antes bien se trata de una imposición de los tiempos. La doctrina cambia cuando los medios con que se hace la guerra cambian. Hoy diríamos que la doctrina cambia cuando cambia la tecnología. Cuando esto sucede, el cambio en la doctrina viene en cierto modo mandado en el nuevo artefacto. Por lo mismo, quizá la mayor tragedia de la historia militar se halle encerrada en los años que corresponden a la Primera Guerra Mundial (1914 – 1918), particularmente en el frente occidental. Decimos la mayor tragedia, porque en ella se dieron cita el cambio tecnológico con el estancamiento de la doctrina, una combinación que resultó cruenta y brutal. El caso del frente occidental revela que los tiempos cambian más rápido que la mentalidad llamada a absorberlos, lo que por lo demás es una característica de la tecnología en su estado actual: nunca nos encuentra preparados. En este sentido podríamos decir que la tecnología es insolente, anárquica, e intransigente. Y por lo mismo, a los ejércitos no les queda más opción que cambiar su modo de operar cuando la tecnología con que debe hacer la guerra cambia. Lo contrario es el Somme, especialmente en su primera versión, la de 1916.¹³⁴ O el crudo estancamiento del frente occidental a partir de 1914 y, prácticamente, a lo

¹³³ José Almirante, *Diccionario Militar*, Madrid; Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra, 1869, p. 370.

¹³⁴ La primera batalla del Somme, en 1916, produjo en total alrededor de trescientos mil muertos y más de un millón de heridos.

largo de toda la contienda. Es difícil encontrar en la historia militar un ejemplo más patente de cambio tecnológico y de fatal ceguera doctrinaria.

La doctrina, en consecuencia, debe ser flexible, no rígida. Esta es la razón de que una reforma militar deba entenderse no como una causa directa, sino como la consecuencia de un cambio que altera de manera más o menos radical el estado de cosas previo.

Los cambios doctrinales no suelen ser totales, pues siempre hay partes del cuerpo doctrinario que se conservan tal cual eran. Los efectos de la inserción de un nuevo sistema de armas o de un cambio tecnológico son variados y bastante difíciles de medir. Para simplificar, digamos que algunos cambios impactan pero sin repercutir en la doctrina, puesto que son puramente técnicos; ya sea que simplifiquen o acorten un procedimiento, el fondo de la reglamentación no varía. Distinto es el caso de un cambio mayor (como el paso de una fuerza transportada a una acorazada) en que la doctrina operacional vigente queda obsoleta y debe ser reemplazada por otra nueva. Incluso cambios importantes en un nivel operacional muy bajo, no tendrán mayor impacto en la doctrina. Por el contrario, un cambio incluso bajo en un nivel operacional muy alto, sí que lo tendrá.

En esta dinámica, entonces, lo que cambia coexiste con lo que permanece. Es en relación a este último aspecto que podemos afirmar, como decíamos antes, que el Ejército es antes que todo un agregado o tapiz en el que se entretajan sin excluirse etapas o tradiciones sucesivas (sincretismo).¹³⁵ El Ejército, en suma, no es progresista. Al momento de cambiar, también preserva. De allí lo equivocado que resulta el hecho de generalizar el cambio como bueno, y el de restringirlo como malo.

Con la doctrina, por consiguiente, no hay etapas que eventualmente puedan eludirse. A la larga, todos los ahorros en tiempo, a diferencia de lo que ocurre con la economía, se transformarán en deuda. Y aquí retomamos nuestro tema, pues era esto precisamente lo que buscábamos destacar del Pacto de Ayuda Mutua: no solo se trataba de adquirir el material en condiciones ventajosas, que habría sido lo de menos, sino que, además, de asimilarlo. ¿De qué otro modo la defensa de la soberanía hemisférica hubiese podido acordar cada uno de sus supuestos, si una de las partes resultaba incapaz de emplear el material que tenía para hacerlo? Esta es la razón de que acudieran desde el sur del continente, miles de efectivos militares a recibir instrucción en el manejo, administración, y gestión del nuevo material en Centroamérica (véase la tabla 4). No era este el caso de una venta cualquiera de armas, en que el vendedor entrega lo que el comprador le ha pagado. En el caso del Pacto, la relación contemplaba algo más que el material. Y ese algo más era la capacidad de emplearlo para el fin perseguido, esto es, la mantención de la soberanía continental frente a una amenaza como la que representaba militarmente la URSS. El material que Estados Unidos entregara a los países sudamericanos era de carácter convencional, con lo cual su empleo quedaba supeditado a ese tipo de guerra y no a otro, con independencia de lo que se haya querido ver posteriormente. La razón es simple, son las personas las que se adaptan al material, y no al revés. El material, en cierto modo, suele ser más apto para cierto tipo de conflicto que el

¹³⁵ En el diccionario de María Moliner se dice que el sincretismo es un sistema que trata de coordinar doctrinas diferentes u opuestas.

personal. Hechas todas las salvedades, el personal puede adaptarse a cualquier tipo de conflicto, el material no.¹³⁶

¹³⁶ Si llevamos esta idea a casos más concretos, afirmamos que el material pesado de artillería o blindados, en particular los tanques, no tienen una gran utilidad en conflictos internos donde hay involucrada población civil.

EL EJÉRCITO DE CHILE A PRINCIPIOS DE 1940

Hacia la década de 1940 las Fuerzas Armadas de Chile y en particular el Ejército, se encontraban en condiciones muy desmejoradas. Los volúmenes 2093 y 2145, del año 1942, del Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores, citados por Mario Barros Van Buren, así lo señalan. El Ejército contaba con material de procedencia alemana que había cumplido su vida útil y presentaba evidentes signos de obsolescencia, lo que hacía inviable una capacidad defensiva del territorio.¹³⁷ Ello coincidía con lo señalado por el ex Comandante en Jefe del Ejército, General Indalicio Téllez, en un número de la revista *Ercilla* al inicio de la guerra, en la que daba cuenta de que la capacidad militar de defensa de Chile era nula.¹³⁸

Por si todo esto fuera poco, el sentir de los integrantes de la institución, luego de un período sumamente complejo que va desde el ruido de sables de 1924 hasta el inicio de la Segunda Guerra Mundial, era un reflejo de lo polarizada que estaba la sociedad chilena. Por un lado, había simpatizantes de los totalitarismos europeos que se manifestaron entre los seguidores de Ibáñez y luego del General Ariosto Herrera, y por el otro, personal que se identificaba con ideas más populares y socialistas, como los del entorno del coronel Marmaduke Grove.

En cuanto a la estructura del sector Defensa, en 1932 se creó el Ministerio de Defensa Nacional, con la fusión de los Ministerios de Guerra, Marina y Subsecretaría de Aviación, lo que permitió tener una mirada más coherente y holística del sector, y no parcializada.¹³⁹ En 1941 se creó el Consejo Superior de la Defensa, que tenía por misión asesorar al Gobierno en el estudio y resolución de los problemas que se refieren a la Defensa Nacional relacionados con la seguridad exterior del país.¹⁴⁰ Esta norma fue clave para que las autoridades tuvieran un instrumento por el cual canalizar las necesidades de la Defensa. Además, preveía mecanismos para la provisión de recursos extraordinarios tendientes a la renovación de material de guerra. En julio de 1942 se creó el Estado Mayor de Coordinación, que iba en la línea de materializar un empleo conjunto de las Fuerzas Armadas, tendencia que seguía el modelo de coordinación entre los distintos frentes durante la Segunda Guerra Mundial. La citada Ley N.º 7144, pese a los beneficios que otorgaba a la Defensa Nacional, fue restringida por los gobiernos de la época, debido a la crisis económica existente, afectando los planes de desarrollo de las instituciones armadas.¹⁴¹

¹³⁷ Mario Barros Van Buren, *La diplomacia*, op. cit.

¹³⁸ Roberto Arancibia C., *Vientos de rebelión*, ob. cit., p. 53.

¹³⁹ Ley 5077, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, verificado: s.f., disponible en: shorturl.at/suvUW, acceso: 30/4/2020.

¹⁴⁰ Ley 7144, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, verificado: s.f., disponible en: shorturl.at/jvGU1, acceso: 30/4/2020.

¹⁴¹ Guillermo Barrios Tirado, *Memorias – Tomo XI*, p. 11.

En el plano doctrinal, existía una Doctrina de Guerra Nacional aprobada por el Consejo Superior de Defensa (1947); en ella, en el nivel estratégico, se perciben innovaciones que fueron experiencias exitosas en la pasada conflagración mundial, de claro origen estadounidense, como las unidades aerotransportadas, las operaciones anfibias, la política vial, las fábricas de municiones y explosivos, la estandarización del armamento, los planes de construcción de aeropuertos, entre otros. Se incluyen también aspectos tratados en las instancias interamericanas, tales como la defensa continental y otros acuerdos patrocinados por la JID.¹⁴²

Hasta antes de la Segunda Guerra Mundial, el financiamiento del sector se basaba en normas que incluían el arrendamiento de terrenos fiscales en Magallanes, cuyos fondos percibidos iban en directo beneficio de la adquisición de material de guerra; la autorización al Presidente de la República para adquirir, construir o fabricar elementos para la Defensa Nacional;¹⁴³ y finalmente una norma, que complementaba a la anterior, que fijaba un techo o monto máximo de US\$ 10 millones para dichas asignaciones.¹⁴⁴ Estas dos últimas leyes tenían el carácter de reservadas.

¹⁴² Guillermo Barrios Tirado, *Memorias – Tomo VIII*, pp. 76-80.

¹⁴³ Ley 6159, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, verificado: s.f., disponible en: shorturl.at/xyC18, acceso: 30/4/2020.

¹⁴⁴ Ley 6160, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, verificado: s.f., disponible en: shorturl.at/oFGOY, acceso: 30/4/2020.

TRANSICIÓN DEL MODELO DOCTRINARIO ALEMÁN AL NORTEAMERICANO

Terminada la Guerra del Pacífico, Chile decidió realizar un proceso de modernización de su ejército, pasando de un modelo de influencia francesa a uno prusiano, modelo este último que había logrado éxito y prestigio en la Guerra Franco-Prusiana. El “estilo” prusiano impactó fuertemente en la formación del personal, en la organización y estructura de la institución, en el funcionamiento del Estado Mayor General, entre otros. Tan sorprendente y vistoso resultó el proceso, que muchos ejércitos latinoamericanos solicitaron a Chile su cooperación para replicarlo en sus respectivos países.¹⁴⁵

El modelo alemán, con todos sus ripios y vaivenes, le entregó permanencia a una organización militar que hacia fines del siglo XIX carecía de ella, salvo en lo formal. Pese a ello, el diagnóstico del general Guillermo Barrios Tirado al asumir el mando institucional en 1946, hacía ver que, “carecemos de los medios y elementos más esenciales para el desarrollo de nuestras actividades profesionales y, lo que es más grave, para la preparación misma de nuestra Defensa Nacional. En lo referente a Armamentos, nuestra pobreza es franciscana: fusiles anticuados, ametralladoras que apenas funcionan, cañones con 40 o 50 años...”¹⁴⁶

Era una hecho, la realidad institucional resultaba precaria. A principios de los años cincuenta, en consecuencia, el Ejército era un agregado de retazos de doctrina alemana combinada con medios materiales norteamericanos.¹⁴⁷ Ello no desdibujó la tendencia prusiana a la formación de oficiales para el alto mando, la que se mantuvo y acrecentó con la conformación de nuevas instancias como la Academia de Defensa Nacional, creada en marzo de 1947 para dictar precisamente estos cursos, lo que hizo hasta 1974.¹⁴⁸

La creación de la Academia de Defensa Nacional es uno de los hitos académicos más importantes del sector Defensa en el marco de la Guerra Fría, la conformación del Sistema Interamericano y la experiencia norteamericana en la última guerra. En uno de los considerandos del Decreto Supremo N° 359, de marzo de 1947, que dispone su creación, queda reflejada la importancia de ella a la luz de las experiencias que surgieron de los vencedores del conflicto mundial, a saber:

la conveniencia de que el alto mando de las Fuerzas Armadas se mantenga instruido sobre complejos y delicados problemas que dicen relación con la preparación del país para la guerra, con el aprovechamiento del total de sus recursos y con la dirección de operaciones combinadas en que participan fuerzas de tierra, mar y aire.¹⁴⁹

¹⁴⁵ Roberto Arancibia C., *La Influencia del Ejército Chileno en América Latina 1900-1950*, Santiago, CESIM, 2002; *passim*.

¹⁴⁶ Guillermo Barrios Tirado, *Memorias – Tomo IV*, op. cit., p. 40.

¹⁴⁷ Guillermo Barrios Tirado, *Memorias – Tomo VIII*, op. cit., p. 18.

¹⁴⁸ ANEPE, *Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos: Setenta Años de Historia*, Santiago, ANEPE, 2017, pp. 32-46.

¹⁴⁹ ANEPE, en *ibídem*.

La influencia prusiana resultaba indesmentible. No había pasado de moda, desde luego. Pero el mundo ya no era el de Bismarck ni el material de guerra el de Moltke. El material — como hemos dicho— afecta el empleo de una fuerza militar y este empleo afecta su doctrina. El paso (aunque paulatino) de lo hipomóvil a lo motorizado, el del incremento en el alcance de la artillería, o el empleo de la caballería, demandaron cambios en la manera de pensar de la oficialidad y del cuadro permanente. Este cambio afectaba menos a la oficialidad más joven que a la de mayor antigüedad, pese a lo cual el proceso no se canceló. Lejos de ello, la formación de los oficiales de estado mayor —por citar un ejemplo—, especialmente en el Ejército, acusó cambios relevantes. La *Historia de la Academia de Guerra* menciona los cambios “patentes” que trajo consigo el equipo americano arribado a Chile en esos años. Según el mismo documento, entre 1946 y 1947 fueron enviados los primeros oficiales a la Escuela de Comando y Estado Mayor en Fort Leavenworth, quienes a su regreso iniciaron el proceso de asimilación. Esta concurrencia al país del norte continuó y se incrementó con los acuerdos de cooperación y asistencia que se firmaron en los años cincuenta.¹⁵⁰

Es entonces, a contar de 1947, que el Ejército comienza a actualizar sus conocimientos en cuanto al empleo del nuevo material. Esta vez, los planes de estudio, la discusión teórica, y la concepción misma del conflicto en el marco de la Guerra Fría, llevará la marca registrada del nuevo socio militar de Chile.¹⁵¹

El ex Comandante en Jefe del Ejército, general Carlos Prats, cuenta en sus memorias que como profesor de la Academia de Guerra en 1950, le correspondió redactar junto a otros profesores el primer texto de Servicio de Estado Mayor, conforme a la “filosofía norteamericana”, al que denominaron “folleto blanco.”¹⁵² Ello implicó la reorganización de los estados mayores y cuarteles generales, a la luz de la experiencia americana en la guerra.

El ejército norteamericano basaba gran parte de su eficiencia en manuales muy completos y en una instrucción sistemática, evitando criterios personales o individuales, y asegurando en todo momento una estabilidad orgánica y doctrinaria, con la consiguiente restricción de la libertad de acción y la iniciativa. Justamente lo contrario del modelo alemán que valoraba con mucho la iniciativa de los comandantes de todos los grados.¹⁵³

Nada de esto fue fácil. Cambiar una doctrina por otra es un proceso que toma años y que afecta a generaciones de oficiales y del cuadro permanente. La revista *Memorial del Ejército* da cuenta de esta experiencia al mostrar lo profundas que eran las raíces prusianas en el pensamiento militar, especialmente en la geopolítica y la estrategia.¹⁵⁴

La influencia militar norteamericana, por su parte, es percibida de un modo más técnico y procedimental, particularmente en los niveles más bajos de la conducción. La citada *Historia de la Academia de Guerra* así lo confirma, al decir que las transformaciones apuntaron primero a la estructura del Ejército antes que a la academia. Con los ejércitos sucede lo que con la vida

¹⁵⁰ Ejército de Chile, *Historia de la Academia de Guerra*, op. cit.

¹⁵¹ Ejército de Chile – Estado Mayor General, *Historia del Ejército de Chile – Tomo IX*, Santiago, EMGE, 1985, p. 74 y ss.

¹⁵² Carlos Prats, *Memorias. Testimonio de un Soldado*, Santiago, Pehuén, 2014, p. 79.

¹⁵³ Roberto Arancibia C., *Nuestra organización a través del tiempo*, Santiago, reporte inédito, 2020, p. 23.

¹⁵⁴ Patricio Quiroga, Carlos Maldonado, *El Prusianismo en las Fuerzas Armadas: Un Estudio Histórico 1885-1945*, Santiago, Documentas, 1988; passim.

de las personas, las urgencias se priorizan en función de las amenazas o los compromisos más urgentes.

El proceso fue complejo y hubo resistencia, especialmente en los oficiales más antiguos que veían en el modelo prusiano todas las respuestas a las necesidades institucionales, tanto las referidas a organización como a operación. El declive alemán en la guerra y la supremacía norteamericana determinaron el cambio de tendencia. La transformación fue un hecho, y aunque inicialmente el proceso radicó antes en la materia que en el espíritu, este último siguió siendo prusiano. El entretenerse de las diversas influencias que dieron vida al Ejército actual, debe verse antes que nada como un tejido del que participan superponiéndose concepciones españolas, francesas, prusianas y estadounidenses, no como un relevo. Todas se entrelazan en este anudado de hilos que con el correr de los años es mucho más difícil de descomponer en sus partes originales.¹⁵⁵

La modificación del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Ejército en 1947, dio pie a que la influencia norteamericana (la más reciente) impactara de lleno en la institución y se realizaran los procesos de transformación en forma amplia y profunda. El Reglamento en cuestión se denominó *Sobre Atribuciones de los Comandantes en Jefes de las Instituciones de la Defensa Nacional*, y disponía las potestades de los comandantes en jefe de la defensa nacional en cuanto a mando, organización, personal, disciplina, instrucción, administración y orden general. Todo ello en correspondencia con el pensamiento estratégico y la política del ente gubernamental, es decir en claro alineamiento con los Estados Unidos de América.¹⁵⁶

Los efectos del cambio, a contar de la llegada del primer material norteamericano en 1943, se dieron en la estructura organizacional institucional en cuanto a la creación y/o adaptación de unidades; más adelante se dieron en los procesos de planificación militar, basados en una concepción de defensa colectiva y de seguridad hemisférica. Con la asimilación del nuevo material, se ajustaron los procesos de instrucción y entrenamiento, para luego avanzar a los ámbitos académicos. El nuevo material cambiaba la manera de hacer las cosas, y este hacer se traducía por extensión en nuevas maneras de pensar.

¿Cómo se dio en la práctica este proceso de cambio, esto es, cómo se vivió en su versión más parroquial? El general Julio Canessa Roberts, que durante el período era un oficial subalterno en una unidad regimentaria del Ejército, señala que en 1944, prestando servicios en el regimiento de infantería N° 3 “Yungay”, la impronta del actuar cotidiano era alemana, pese a las consabidas deficiencias en infraestructura, material y personal. Más tarde, en 1948, vivió

¹⁵⁵ La victoria de la guerra del Pacífico fue, en lo doctrinario, el logro de una fusión de tradiciones y prácticas militares: la de origen hispano con la de origen francés. Ambas doctrinas colisionarían, sin embargo, en la guerra civil de 1891. De no haber intervenido una serie de factores muy difíciles de prever y ordenar, entre los que cabe mencionar la derrota del Ejército en esta última contienda, la presencia alemana desde 1886, en la persona del entonces capitán Emilio Körner, el hecho de que este se hiciera parte del bando congresista (en circunstancias de que quien lo había contratado para la reforma del Ejército había sido el ejecutivo, y no precisamente para formar parte de una contienda interna del país), y el hecho no menos determinante de que los ejércitos prusianos hubiesen resultado victoriosos en las guerra con Austria en 1866 y Francia en 1870-71; todo ello, decimos, contribuyó a cimentar tanto lo que es en la actualidad el Ejército, como lo que podría haber sido de haber mediado factores coyunturales distintos.

¹⁵⁶ Decreto 2757, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, verificado: s.f., disponible en: shorturl.at/lsvD5, acceso: 30/4/2020.

la llegada del material norteamericano, lo que implicó instruir a oficiales y a personal de tropa en el manejo táctico y técnico del mismo. Sin embargo, el cambio no implicaba (ni implicó a la larga) una sustitución total, sino una coexistencia en armonía. En el *Manual Táctico del Oficial Subalterno*, que el mismo general Canessa redactara en aquellos años, señalaba que en su elaboración se había inspirado en la obra del mariscal de campo Erwin Rommel, lo que demuestra las ambivalencias del período.¹⁵⁷

Otro testimonio de la época nos lo entrega el General Bartolomé Blanche Espejo, quien luego de más de diez años alejado del Ejército comenta que “la Institución que ahora yo observaba era bastante distinta a la que había dejado; desde luego se había modernizado y la técnica había cambiado la organización y procedimientos en la infantería, caballería, zapadores y otras armas.” Se refería con ello a los cambios acaecidos en la década de 1940, específicamente en relación a lo que le había tocado vivir a él dos décadas antes, es decir, en plena aplicación del modelo militar alemán.¹⁵⁸

En las fotografías que se conservan de las décadas de 1930 a 1950 en Punta Arenas, se observa de preferencia equipo y armamento de origen alemán: fusil Mauser, capote de corte alemán, material de artillería Krupp, etc. En una fotografía de 1948, es posible apreciar vehículos de origen americano.¹⁵⁹ El proceso, como era de esperar, avanzaba más rápidamente en algunas unidades mientras que en otras lo hacía con mayor lentitud. La geografía del país también afectaba, pues el centro recibía el material más rápidamente que los extremos. En 1943 se realiza el primer curso de carros blindados con material M-3 A1 “Stuart”, en el Regimiento Tren N.º 2, con personal de la Escuela de Infantería. El curso fue dictado por un grupo de instructores estadounidenses, utilizando reglamentos y manuales norteamericanos de procedimientos tácticos y técnicos.¹⁶⁰ Por su parte, la Dirección de Arsenales de Guerra fue responsable de la traducción y adecuación de reglamentos y manuales norteamericanos al uso nacional. También se señala, que algunos de los primeros alumnos en estos cursos continuaron especializándose en Estados Unidos, como también en la Zona del Canal de Panamá.

En noviembre de 1944, se estableció la Escuela de Unidades Motorizadas. En 1947 se conformó el 1er. Cuerpo de Ejército, con asiento en Antofagasta. Además, se conforman el Destacamento Blindado N.º 1 en Iquique (1948), y el antiguo Regimiento de Caballería N.º 8 “Exploradores” pasa a ser el Regimiento de Caballería Mecanizado N.º 8 “Exploradores” (1949). Todas estas unidades fueron equipadas con el nuevo material y, por ende, objeto de capacitación e instrucción norteamericana.

En suma, durante la década de 1940 convivieron dos modelos doctrinarios, el prusiano y el norteamericano. Antes que de sustitución, deberíamos hablar de fusión —o como proponíamos antes, de sincretismo. El cambio en el material generó inercialmente un cambio

¹⁵⁷ Patricia Arancibia, Francisco Balart, *Conversando con el General Julio Canessa Robert*, Santiago, Biblioteca Americana, 2006, pp. 35-56.

¹⁵⁸ Enrique Blanche, *Remembranzas del General Bartolomé Blanche Espejo*, Santiago, Departamento Comunicacional del Ejército, 2008, p. 211.

¹⁵⁹ Danilo Tobar, *Vida Militar en Magallanes 1900-1950*, Punta Arenas, Universidad de Magallanes, 2008, *passim*.

¹⁶⁰ Pedro Hormazábal, *Evolución de las Unidades Blindadas en Chile 1944-1982*, Santiago, documento digital, 2019.

doctrinal. Aun así, los hábitos, al menos exteriormente, siguieron siendo prusianos. Sobre el tapiz de una sociedad criolla, se tejían entonces nuevas formas de acción, todo lo cual transformaba y conservaba a la vez, el ethos del ejército chileno, a saber, un agregado multicultural que en un extremo, el más alejado, contenía a la tradición hispana, mientras que en el más cercano y reciente, aleteaban, nerviosamente y como en pugna con aquella, las nuevas tendencias norteamericanas. Dejando a un lado la idiosincrasia nacional, todo lo demás es mudable, y es esto precisamente lo que permitió la transformación institucional. El ethos estaba siendo redefinido.

ESPÍRITU Y MATERIA

Lo visto hasta aquí permite apreciar que la acción militar de septiembre de 1973 en Chile fue un acto genuino, original de las Fuerzas Armadas. Aún contra la creencia popular, no hay antecedentes que permitan establecer que no haya sido así. Todos estamos más o menos de acuerdo en que hubo una guerra en un lugar llamado Troya, pero también estamos de acuerdo en que nunca hubo ninguna *Ilíada*. Veamos un ejemplo. En su libro sobre la CIA, el ganador del premio Pulitzer Tim Weiner, le dedica un capítulo a Chile que lleva por título “El gobierno estadounidense quiere una solución militar.”¹⁶¹ Chile se estaba saliendo del guión y había que realizar algunos ajustes para impedirlo. Dicho ajuste debía pasar por las fuerzas armadas, porque la política no era lo suficientemente manipulable como para lograrlo: “«Cualquiera que hubiera vivido en Chile, como yo, y que conociera a los chilenos, sabía que podía salirse con la suya, sobornando a un senador chileno. Pero, ¿a dos? Nunca. ¿Y a tres? Imposible —diría posteriormente [David Atlee Philips, a la sazón jefe de la delegación de la CIA en Brasil]—.»” En cualquier momento “«Darían la voz de alarma. Eran demócratas y llevaban mucho tiempo siéndolo.»”¹⁶² Según Weiner, la CIA organizó la operación a base de dos posibles cursos de acción, a los que denominó Vía Uno y Vía Dos. La Vía Uno era política. La Vía Dos era militar. Para los expertos de la CIA, ninguna de estas vías podía tener algún futuro, y aunque la segunda no parecía gustarles, aun así parecía posible. Para ello, entonces, era necesario encontrar a un oficial chileno que estuviera dispuesto a derrocar a Allende. Aparece el general Roberto Viaux. El problema con él era que “muchos de sus compañeros de armas creían que Viaux era un necio peligroso; algunos incluso lo consideraban un demente.”

Es importante recalcar que Weiner muestra y entreteje las hebras del relato, tal como hacía Homero en la *Ilíada*, solo que aquí las disputas no era tan profundas como las que podían haberse dado entre Agamenón y Aquiles; entre la CIA y Kissinger (o entre la CIA y el Asesor de Seguridad Nacional) las diferencias eran más bien de énfasis.¹⁶³ Sin embargo, cuando el embajador norteamericano en Chile, Edward Korry, se enteró de las tratativas de la CIA para organizar un golpe de estado en Chile, cablegrafió indignado a Kissinger diciéndole, “«Estoy horrorizado [...] Cualquier intento por nuestra parte de alentar activamente un golpe podría llevarnos a un fracaso como el de la Bahía de Cochinos.»” Se muestra ofendido, pero en ningún caso superado por los acontecimientos. “«Tiene veinticuatro horas para entender que aquí mando yo —le dice a Henry Hecksher, jefe de la agencia en Santiago— o para abandonar el país.»” Pero Kissinger le ordena al embajador, quizá para sorpresa de este, dejar de entrometerse, y convoca al entonces director de la Agencia, Richard Helms, a la Casa Blanca. ¿El resultado?, un cable a Santiago disponiendo a la delegación tomar contacto con los militares y hacerles ver que el gobierno norteamericano quería una solución militar al problema. Cuestión de énfasis. La Vía Uno había quedado descartada.

¹⁶¹ Tim Weiner, *Legado de cenizas. La historia de la CIA*, Barcelona, Debolsillo, 2013, p. 321 y ss.

¹⁶² En *ibídem*, p. 325. A menos que se diga lo contrario, todo lo que sigue se ha tomado de la misma fuente.

¹⁶³ Siempre ha sido un tema difícil de resolver el saber quién era el que mandaba entre los aqueos: si el que tenía la fuerza, Aquiles, o el que ejercía el liderazgo de la alianza, Agamenón.

Con todo, el contacto con Viaux llevó al diseño de nuevos planes, algunos abiertamente ingenuos o definitivamente torpes. Una de las ideas consistía en crear el caos. “«Nos han pedido que provoquemos el caos en Chile —escribía Hecksher—. A través de Viaux, les proporcionamos una fórmula para el caos que no es muy probable que resulte incruenta.»” Aparece en el relato el general Camilo Valenzuela, comandante de la guarnición de Santiago, quien toma contacto con los agentes. Dice estar dispuesto, pero se siente atemorizado. El 14 de octubre (Allende asumió el 4 de noviembre) un oficial que servía a las órdenes de Valenzuela, recurre a la CIA en busca de dinero y consejo. “Necesitamos un general con cojones,” exclama.¹⁶⁴

Los golpistas acuerdan un plan: “secuestrar al general Schneider, llevárselo a Argentina, disolver el Congreso y tomar el poder en nombre de las fuerzas armadas.” Para lograr estos fines, la CIA hizo entrega de cincuenta mil dólares, “tres metrallitas y una cartera llena de gas lacrimógeno (sic).” Parecían optimistas. Al parecer, la oficialidad del Ejército conocía los planes de la Agencia y los compartían. ¿Por qué podría fallar esta comedia de errores?

La muerte del general Schneider fue la única cosa que no alcanzó a resultar de este plan chapucero y delirante. En Washington se enfurecieron con el fiasco de la Agencia. Cabe preguntarse, ¿qué esperaban? Suponemos que algo mejor, especialmente de una organización que en cifras de Weiner contaba, en aquella época, con siete mil analistas y seis mil agentes del servicio clandestino, además de un presupuesto cuyos recortes podían ascender a cientos de millones de dólares. Lo que sigue en el relato de Weiner es otra historia, una que sirve para cerrar esta comedia de errores con una tragedia como Tito Andrónico.¹⁶⁵ Es la tentación de la ficción que se entromete —como Korry en los planes de la CIA al parecer de Kissinger—, en los sueños del coloso:

El nuevo jefe de la base de Santiago, Ray Warren, creó una red de saboteadores militares y políticos que trataban de distanciar al ejército chileno de sus cimientos constitucionales. Por su parte, el presidente Allende cometió un error fatal. En respuesta a las presiones de las que era objeto por parte de la CIA, creó un ejército paralelo (sic) denominado Grupo de Amigos del Presidente, y Fidel Castro respaldó la iniciativa. El ejército chileno no podía consentirlo.

Y he aquí el desenlace:

Casi tres años después de que Allende ganara las elecciones, un joven agente de la CIA en Santiago, [...] Jack Devine¹⁶⁶ [...] envió un comunicado que fue directo a Kissinger [...] Decía que, en el plazo de unos minutos o de unas horas, Estados Unidos recibiría una petición de ayuda de «un oficial clave del grupo militar chileno que planeaba derrocar al presidente Allende.»

¹⁶⁴ Wiener cita la frase en español en el original, y en cursivas.

¹⁶⁵ Tito Andrónico es la tragedia más sangrienta y violenta de Shakespeare.

¹⁶⁶ En 2015, el periodista venezolano Moisés Naím entrevistó a Jack Devine en su programa “El efecto Naím.” Sus intervenciones no disimulan la creencia popular: “Hay una percepción generalizada —dice Naím al comienzo de la entrevista— de que el gobierno de los Estados Unidos y la CIA... tuvo mucho que ver con ese golpe de estado.” Devine le contesta: “No hay duda de que la CIA no estaba involucrada con la planificación del golpe de estado con las fuerzas armadas. Afortunadamente todos los documentos han sido desclasificados y en ellos se comprueba que fuimos tomados por sorpresa...” En Efecto Naím; Secretos de Espía: Jack Devine; You Tube; verificado: 11/9/2015; disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=JRJusVN6k7k>; acceso: 22/7/2020.

El golpe se produjo el 11 de septiembre de 1973. Fue rápido y terrible. [...] La dictadura militar del general Augusto Pinochet asumió el poder aquella misma tarde, y la CIA no tardó en forjar una alianza con la junta de los generales. Pinochet reinó con crueldad, asesinando a más de tres mil personas, y encarcelando y torturando a otras decenas de miles en la represión que pasaría a conocerse como la «Caravana de la Muerte.»

Escribía Edward Bulwer-Lytton que Plinio calificaba de falsa ilusión el gusto de los pompeyanos en materia decorativa. Al hacerlo —decía— “se mostraba orgulloso de tan despreciable recurso.”¹⁶⁷ Definitivamente, la moderación de cara a las posibilidades que ofrecen las falsas ilusiones no es el fuerte de Weiner. Mucho menos la duda. En su *Historia de Chile 1808-1994*, Collier y Sater resuelven con radical sencillez todo el asunto: “siempre queda la duda de si la CIA produjo una gran diferencia: a pesar de lo triste que pueda ser esta afirmación, la verdadera «desestabilización» de Chile fue obra de los chilenos. Tal como afirmó Patricio Aylwin, dieciséis años después, «a todos nos cupo responsabilidad.»”¹⁶⁸

Los sucesos de Chile hasta 1973 corrieron por cuenta propia: en ello, no en otro lugar, reside la tragedia. El deseo de ver en la cesión de material y en la instrucción que lo acompañó, una oportunidad para manipular la mentalidad del ejército, es tendencioso. Por lo pronto, no quedó reflejado en la doctrina institucional (reglamentos, manuales, planes de lección), que fue cambiando paulatinamente desde 1943 en adelante. La manera de armonizar el nuevo material con la realidad geográfica, propia y vecinal, era la ocupación más importante para el militar profesional. Es lo que se desprende al revisar veinte años de publicaciones de la revista Memorial del Ejército.

El Pacto, en ningún caso fue único e inmutable. Por el contrario, las cantidades variaron y lo prometido se hallaba sujeto al estado de las relaciones entre las partes. Si bien el objetivo básico del Programa era la defensa del hemisferio occidental contra una eventual agresión de la URSS, es un hecho que la idea “tuvo diversas expresiones en diferentes tratados y pactos de carácter internacional,” escribía el capitán de Fragata Carlos Carrasco. Los países firmaban uno a uno y no en bloque, sobre la base de líneas generales previamente acordadas. Con todo, el cambio en las condiciones determinaba cambios en la entrega o venta de material. Tanto la revolución cubana, como un conjunto de expropiaciones “que EE.UU estimó lesivas para sus intereses económicos y políticos,” a lo que se sumó el concepto de mar territorial, “cuyo efecto produjo situaciones confusas en materia de pesca industrial— lo que llevó al apresamiento de algunos pesqueros,” todo esto, apunta Carrasco, “movió a EE.UU. a restringir el programa de Asistencia Militar al invocar los países signatarios sus derechos soberanos.” En consecuencia, agrega, “los países americanos resolvieron buscar en los mercados europeos la satisfacción de sus necesidades” de defensa.¹⁶⁹

En dos palabras, hasta 1938 los países sudamericanos adquirirían material preferentemente en Europa, después, especialmente a partir de 1940, la balanza empezó a inclinarse hacia Estados Unidos.¹⁷⁰ En seguida, y como consecuencia de los cambios y

¹⁶⁷ Tomado de Carlos García Gual, *La antigüedad novelada y la ficción histórica*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2013, p. 13.

¹⁶⁸ Simon Collier, William Sater, *Historia de Chile 1808-1994*, New York, Cambridge University Press, 1998, p. 304.

¹⁶⁹ Carlos Carrasco A., *Programa de asistencia militar*, op. cit.

¹⁷⁰ John M. Baines, *Military Assistance to Latin America*, op. cit.

restricciones norteamericanos, las adquisiciones volvieron a Europa. El caso chileno (como el de cada país) resultó aún más complejo, en particular cuando debió enfrentar dos grandes crisis vecinales, con Perú, en 1974, y con Argentina, en 1978.¹⁷¹ Ya durante el gobierno de la Unidad Popular habían tenido lugar acercamientos con la Unión Soviética.¹⁷² Con posterioridad a 1973, especialmente luego de la entrada en vigencia de la enmienda Kennedy (1975-6), las negociaciones se expandieron en nuevas direcciones, lo que se traducirá en una diversidad de material y equipo difícil de manejar.

El espíritu, entonces, no podía ser único. Era variopinto y difuso a la vez. En palabras de Joaquín Fernandois, al momento de la llegada de la Unidad Popular al gobierno, “Los esfuerzos para organizar un golpe militar, que los americanos apoyaban, fueron preparados de manera descuidada, por la simple razón de que el entusiasmo por una aventura tal al interior del aparato militar era en extremo tibia; en algunos casos, era tenazmente rechazada, incluyendo a su comandante en jefe, el general Schneider, y su segundo al mando, el general Carlos Prats. También es cierto... que salvo por un puñado de oficiales, no había mucha simpatía por el gobierno [entrante]. El golpe, preparado por una coalición de algunos generales y un grupo de civiles y militares retirados (que también incluían al almirante Hugo Tirado, jefe de la Armada) fue un asunto en extremo complicado.”¹⁷³

El trazado que va desde el ascenso al poder de Salvador Allende, hasta la intervención de septiembre de 1973, no es en modo alguno lineal. Por el contrario, es zigzagueante y discontinuo. Al resultado final contribuyeron mucho más que dos sectores y, salvo la disposición militar con que se estructuró el movimiento mismo, en cuya relación pormenorizada es fácil hallar procedimientos y equipos norteamericanos, el resultado final se debió a una reacción del cuerpo social imposible de prever y de impedir. “Todos estos militares —escribe Arturo Fontaine— hacen del patriotismo un culto y ninguno carece de sentido social. Las instituciones armadas se abstienen por largo tiempo de contener a la Unidad Popular, a causa de su deber constitucional de obediencia. Resisten a la evidencia de la desintegración y la amenaza de la guerra civil así como la angustia de las clases medias, la desesperación de los hogares, la crisis del orden público y de la seguridad ciudadana.”¹⁷⁴ Lo que sucede finalmente, no es el truco de un titiritero situado en Norteamérica y que mueve a un muñeco instalado en Chile. Es una reacción institucional propia que, en lo que concierne al día 11 de septiembre de 1973, antepone una fuerza militar a una fuerza insurreccional, y la posibilidad del orden al caos reinante.

¹⁷¹ Claudia Arancibia F., *El rol del Ejército de Chile en las crisis vecinales en la década de 1970*, Santiago, Academia de Historia Militar, verificado: 16/6/2020, disponible en: <http://www.academiahistoriamilitar.cl/academia/el-rol-del-ejercito-de-chile-en-las-crisis-vecinales-de-la-decada-del-1970/>, acceso: 24/10/2020.

¹⁷² *Ibíd.*

¹⁷³ Joaquín Fernandois, “The persistence of a myth. Chile in the eye of the Cold War Hurricane,” *World Affairs* 2005; 167 (3); pp. 101-12.

¹⁷⁴ Arturo Fontaine A., *Todos querían la revolución. Chile 1964 – 1973*, Santiago de Chile, Empresa editora Zig-Zag S.A., 1999, p. 213.

CONCLUSIÓN

Existe en el colectivo nacional e internacional la idea de que la influencia de Estados Unidos en el siglo XX, en América Latina en general y en Chile en particular, estaba tan arraigada y era tan profunda, que dicha nación gozaba de amplia libertad de acción para intervenir, esto es, manipular, dirigir y/o accionar en la vida cotidiana de estos países de acuerdo a sus propios intereses.

Para esa realidad, los acontecimientos que ocurrieron entre 1970 y 1973 en Chile, y que culminaron con la intervención de las Fuerzas Armadas el 11 de septiembre de 1973, habrían sido orquestados en forma remota por los Estados Unidos de América, para lo cual se valieron de un proceso de inoculación doctrinaria en esas instituciones, en especial en el Ejército, para desprenderse de un gobierno marxista leninista, a través de un programa de asistencia militar, denominado Pacto de Ayuda Mutua.

El presente trabajo académico, buscó por medio de una exhaustiva investigación, desmitificar dicho constructo histórico, buscando evidencia y demostrando que el caso chileno es una singularidad, cuyas causas, condiciones y resultado obedecieron a una realidad propia, lo que se explicita en forma meridiana a través del presente documento. Lo que hubo a lo largo de toda la historia, desde la independencia hasta nuestros días, fue influencia norteamericana, influencia en un sentido amplio, y que se refiere al peso de Estados Unidos en relación al de Chile. Es tan grande el de aquél que resulta inevitable que se produzcan influencias. Otra cosa es la intervención directa. Ella se dio de la manera más burda y brutal, un homicidio —el del comandante en jefe del Ejército en 1970, “una repudiable y fracasada intervención de la CIA,” en palabras de Arturo Fontaine—, que dejó a sus organizadores expuestos no solo al escrutinio, sino que al ridículo histórico.

En el caso del Ejército, sí que hubo influencia, pero esta fue profesional, al pie de la letra y como era debido. Se dio en razón de la entrega de material y equipo, y estuvo acompañada por la doctrina que dicho equipamiento devengaba. Esto es un hecho: el Pacto de Ayuda Militar cambió la doctrina institucional modernizándola o, cuando menos, poniéndola al día.

Por lo tanto, este proceso de transformación doctrinaria que sufrió el Ejército a partir de la Segunda Guerra Mundial, se dio en ese ámbito, el de la profesión, y no en otro. Ello, como decimos, implicó cambiar la instrucción, el entrenamiento, la formación, los reglamentos, los manuales, y todo lo que se iba viendo afectado por el nuevo material y sus formas de empleo. El rol de la Escuela de las Américas y de otros institutos de capacitación militar, fue el de facilitar este cambio.

Otra historia, que hasta cierto punto se mueve en paralelo a la asistencia militar norteamericana, es la de la larga relación de Chile con Estados Unidos, una relación no siempre afectuosa, pero que se intensifica con la alineación política, económica y militar, luego de la Segunda Guerra Mundial, y que se entiende en el contexto de la Guerra Fría y de un sistema

internacional bipolar. Es de esta matriz de donde surge la estructura que le da sustento geoestratégico a todo el fenómeno, y que se denominó Sistema Interamericano.

La investigación demuestra que efectivamente uno de los objetivos del Sistema Interamericano era alcanzar cierta uniformidad en el empleo de la fuerza militar ante la materialización de la amenaza soviética, pero ello se enmarcaba en el concepto de una guerra regular, esto es, con material adecuado a esa modalidad, y eso fue lo que efectivamente ocurrió.

No hay evidencia de una concientización de carácter ideológico en los cuadros que asistieron hasta 1975 a los distintos cursos que se realizaron en Estados Unidos y en la zona del Canal de Panamá. Al contrario, se aprecian con claridad la estructura y especificidad de los mismos, aspecto tan característico de la doctrina norteamericana, en cuanto a temas tácticos y técnicos.

Por lo tanto, si hubo adoctrinamiento —que lo hubo en el sentido ya expuesto—, este se centró en lo técnico y lo táctico, no en lo ideológico.

Se concluye, entonces, que en el proceso de intervención militar del 11 de septiembre de 1973, no hubo acción a distancia desde Washington, como se ha querido ver. Que esta fue el producto de un contexto de debilidad institucional del país, no el de una conspiración fraguada al amparo de los considerandos del Pacto de Ayuda Mutua. La materia (material y equipo norteamericano) fue proporcionada por Estados Unidos con fines de defensa hemisférica. El espíritu se enmarca en el deber patriótico que tuvieron que ejercer las Fuerzas Armadas ante el riesgo real de la fractura nacional y una más que probable guerra civil.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes primarias.

- Acta de Chapultepec, Derecho internacional público, verificado: 25/4/2018, disponible en: shorturl.at/dyGJV, acceso: 26/2/2020.
- Conferencias Internacionales Americanas Segundo Suplemento 1945-1954, *X Conferencia Internacional Americana, Acta final, 1954*, verificado: s.f., disponible en: http://biblio2.colmex.mx/coinam/coinam_2_suplemento_1945_1954/base2.htm, acceso: 20/3/2020.
- Corte Internacional de Justicia, verificado: s.f., disponible en shorturl.at/uxy49, acceso: 23/7/2020.
- Declaración de las Naciones Unidas, Naciones Unidas, verificado: s.f., disponible en: shorturl.at/pBDW3, acceso: 25/2/2020.
- Decreto 2757, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, verificado: s.f., disponible en: shorturl.at/lsvD5, acceso: 30/4/2020.
- Decreto 328 - *Promulga un Convenio de Ayuda Militar entre Chile y los Estados Unidos de América*, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, verificado: s.f., disponible en: shorturl.at/bvBK5, acceso: 30/4/2020.
- Department of State United States of America, *Military Assistance Agreement Between Chile and EE.UU.*, 3 (4), United States Treaties and Other International Agreements 1952, verificado: s.f., disponible en: shorturl.at/kszPS, acceso: 29/4/2020, pp. 5129-32.
- Department of State United States of America, Office of the Historian, *Policy Statement Prepared in the Department of State, 1951*, verificado: s.f., disponible en: shorturl.at/lptwN, acceso: 23/4/2020.
- Department of State United States of America, Office of the Historian, *Memorandum by the Acting Secretary of State to the Executive Secretary of the National Security Council (Lay), 1952*, verificado: s.f., disponible en: shorturl.at/diG68, acceso: 27/4/2020.
- Department of State United States of America, Office of the Historian, *National Intelligence Estimate, 1953*, verificado: s.f., disponible en: shorturl.at/aEIOU, acceso: 24/4/2020.
- Govinfo, Public Law 165—oct. 10, 1951, verificado: s.f., disponible en: shorturl.at/pxEIQ, acceso: 27/4/2020.
- Ley 5077, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, verificado: s.f., disponible en: shorturl.at/suvUW, acceso: 30/4/2020.
- Ley 6159, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, verificado: s.f., disponible en: shorturl.at/xyC18, acceso: 30/4/2020.
- Ley 6160, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, verificado: s.f., disponible en: shorturl.at/oFGOY, acceso: 30/4/2020.
- James Monroe, *Fragmento del séptimo mensaje anual del Presidente James Monroe al Congreso de los Estados Unidos de América*, verificado: s.f., disponible en: <http://www.filosofia.org/ave/001/a264.htm>, acceso: 12/1/2020.
- National Security Policy, *Foreign Relations of the United States, 1949: National security affairs, foreign economic Policy, 1949*, verificado: s.f., disponible en: shorturl.at/gIW36, acceso: 20/3/2020.
- New York Times, 28/6/1986, verificado: s.f., disponible en shorturl.at/rtOV6, acceso: 23/7/2020.
- Office of the Historian, *Foreign Relations of the United States, 1952–1954, The American Republics, Volume IV, Editorial Note*, verificado: s.f., disponible en: shorturl.at/evBW0, acceso: 27/7/2020.
- Office of the historian, *Report by the National Security Council to the President 1950*, verificado: s.f., disponible en shorturl.at/sFUXZ, acceso: 25/4/2020.
- Organización de Estados Americanos: Consejo Permanente, IV Reunión de consulta de Ministros de RR.EE., 1951, verificado: s.f., disponible en: <http://www.oas.org/consejo/sp/rc/Actas/Acta%204.pdf>, acceso: 22/2/2020.
- Platt Amendment (1903), verificado: s.f., disponible en: shorturl.at/afpDX, acceso: 23/7/2020.
- Primera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, Panamá – 1939, Derecho internacional público, verificado: 25/1/2014, disponible en: shorturl.at/mpY02, acceso: 24/2/2020.
- Segunda Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, La Habana – 1940, Derecho internacional público, verificado: s.f., disponible en: shorturl.at/acmP7, acceso: 24/2/2020.

- Séptima Conferencia Internacional Americana, 1933, Derecho internacional público, verificado: 21/1/2013, disponible en: shorturl.at/dmGIY, acceso: 29/2/2020.
- Tercera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, Río de Janeiro – 1942, verificado: s.f., disponible en: shorturl.at/aAK05, acceso: 24/2/2020.
- Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, Derecho internacional público, verificado: 12/10/2011, disponible en: shorturl.at/dizK1, acceso: 28/2/2020.

Publicaciones

- Álvaro de Arce, “Introducción al Sistema Militar Interamericano de Defensa,” en Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEES), 1995, *Cuadernos de Estrategia* N° 74.
- ANEPE, *Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos: Setenta Años de Historia*, Santiago, ANEPE, 2017.
- John M. Baines, “U.S. Military Assistance to Latin America: An Assessment,” *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 14 (4), 1972, pp. 469–487. Verificado: s.f., JSTOR, www.jstor.org/stable/174767, acceso: 23/7/2020.
- José Briceño, “Del Panamericanismo al ALCA: la difícil senda de las propuestas de una comunidad de intereses en el continente americano,” *Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales* 2016, 3, pp. 145-67.
- Carlos Carrasco, “Programa de Asistencia Militar y las Ventas Militares de EE.UU. al Exterior,” *Revista de Marina* 1976, 95 (712), pp. 279-90.
- Walter Dörner, “Evolución Histórica del Ejército de Chile,” en *Anuario de la Academia de Historia Militar* 2004, XXIV (19), pp. 27-39.
- Emilio Meneses, “Ayuda Económica, Política Exterior y Política de Defensa en Chile, 1943-1973,” *Revista de Estudios Públicos*, 1989, (35), pp. 39-69.
- Joaquín Fernando, “The persistence of a myth. Chile in the eye of the Cold War Hurricane,” *World Affairs* 2005, 167 (3), pp. 101-12.
- Cristián Garay, Javier Castro, “Chile y la Guerra de Corea. Un Episodio de la Política Exterior Chilena,” *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 2017, 12 (1), pp. 131-157.
- Mark Gilderthus, “Pan-American Initiatives: The Wilson Presidency and the Regional Integration 1914-1917,” *Revista Diplomatic History*, 1980, 4 (4), pp. 409-24.
- Benigno Mantilla, “La Filosofía del Panamericanismo de Jesús María Yepes,” *Revista Estudios de Derecho*, 1999, 58 (131-2), pp. 189-94.
- José Morandé, “Chile y los Estados Unidos: Distanciamientos y Aproximaciones,” *Revista de Estudios Internacionales*, 1992, 25 (97): pp. 6-12.
- Javier Redondo, “Theodore Roosevelt: Extracto del mensaje anual del presidente al Congreso de los Estados Unidos de América (6 de diciembre de 1904) y extracto del discurso sobre el Estado de la Unión (5 de diciembre de 1905),” *Revista Eunomía*, (9), 2015-2016, pp. 305-308.
- Silvina Romano, “Seguridad Hemisférica, Asistencia y Democracia a Inicios de la Guerra Fría,” *Revista de Relaciones Internacionales, estrategia y Seguridad*, 2012, 7 (1), pp. 211-240.
- William D. Rogers, Kenneth Maxwell, “Fleeing the Chilean Coup: The Debate Over U.S. Complicity,” *Foreign Affairs*, January/February 2004, verificado: s.f., disponible en shorturl.at/rtvI4, acceso: 30/7/2020.

Tesis

- Gregory S. Mazul, B.S., *Formation Of U.S. Security Assistance Policy: 1947-1959*, Ohio, Tesis de titulación para optar al grado de Máster en Ciencias, 1997.

Libros.

- José Almirante, *Diccionario Militar*, Madrid, Imprenta y Litografía del Depósito de la Guerra, 1869.
- Patricia Arancibia, Francisco Balart, *Conversando con el General Julio Canessa Robert*, Santiago, Biblioteca Americana, 2006.
- Roberto Arancibia C., *La Influencia del Ejército Chileno en América Latina 1900-1950*, Santiago, CESIM, 2002, passim.

- Enrique Blanche, *Remembranzas del General Bartolomé Blanche Espejo*, Santiago, Departamento Comunicacional del Ejército, 2008.
- Ernesto Barros, *Historia para Olvidar: Ruptura con el Eje 1942-1943*, en Homenaje a Guillermo Feliú Cruz, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1973.
- Guillermo Barrios Tirado, *Memorias del General Guillermo Barrios Tirado – Tomo VIII*, trabajo inédito.
- Luisa Bastidas, *El Panamericanismo: Dos Visiones Opuestas 1826-1933*, Revista Notas históricas y geográficas, 2000.
- Mario Barros Van Buren, *La Diplomacia Chilena en la II Guerra Mundial*, Santiago, Empresa Editora Arquen Ltda., 1998.
- Camilo Carrasco, *Banco Central de Chile 1925-1964: una historia institucional*, Santiago, Banco Central de Chile, 2009.
- Simon Collier, William Sater, *Historia de Chile 1808-1994*, New York, Cambridge University Press, 1998.
- Ejército de Chile – Estado Mayor General, *Historia del Ejército de Chile – Tomo IX*, Santiago, EMGE, 1985.
- Ejército de Chile, *Familia Acorazada del Ejército de Chile: Historia de los Vehículos Blindados*, Santiago, Instituto Geográfico Militar, 2009.
- Ejército de Chile, *Historia de la Academia de Guerra: Fundada en 1886*, Santiago, Academia de Guerra, 2003.
- Carlton T. Fox, 2001, *The U.S. Army School of the Americas and U.S. National Interests in the 20th Century*, Blacksburg, versión digital, 2001.
- Joaquín Fernandois, *Mundo y Fin de Mundo: Chile en la política mundial 1900-2004*, Santiago, Ediciones de la Universidad Católica de Chile, 2005.
- Niall Ferguson, *Colossus*, New York, Penguin Books, 2004, p. 290. Hay edición española en Debate, 2005.
- Arturo Fontaine A., *Todos querían la revolución. Chile 1964 – 1973*, Santiago de Chile, Empresa editora Zig-Zag S.A., 1999.
- Peter Frankopan, *The silk roads. A new history of the world*, New York, Alfred A. Knopf, 2015.
- Alberto González, *La última Influencia*, Ejército de Chile, Biblioteca del Oficial, 2006.
- Carlos García Gual, *La antigüedad novelada y la ficción histórica*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2013.
- Cristián Garay, *La Estrategia de la Guerra Fría: La Política Internacional y de Defensa de González Videla*, Santiago, Colección Idea, 2017.
- John Griffiths, *Teoría de la Seguridad y Defensa en el Continente Americano: Análisis de los casos de EE.UU. de América, Perú y Chile*, Santiago, RIL editores, 2011.
- Lesley Gill, *Escuela de las Américas: Entrenamiento Militar, Violencia Política e Impunidad en las Américas*, Santiago, LOM, 2005.
- John L. Gaddis, *Estados Unidos y los Orígenes de la Guerra Fría 1941-1947*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1989.
- Paul Johnson, *Estados Unidos. La Historia*, Buenos Aires, Ediciones B, 2001.
- Henry Kissinger, *Orden mundial*, Buenos Aires, Debate, 2017.
- Hugo Mercier, *Not Born Yesterday: The Science of Who We Trust and What We Believe*, New Jersey, Princeton University Press, 2020.
- Heraldo Muñoz, Carlos Portales, *Una amistad esquiva: las relaciones de Estados Unidos y Chile*, Santiago, Pehuén, 1987.
- Carlos Prats, *Memorias. Testimonio de un Soldado*, Santiago, Pehuén, 2014.
- Luis Palma, *La Confrontación Ideológica en la Guerra Fría*, Santiago, RIL Editores, 2003.
- Juan Carlos Pereira, *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Barcelona, Ariel, 2001.
- Karl Popper, *La miseria del historicismo*, Madrid, Alianza Editorial S.A., 2014.
- Patricio Quiroga, Carlos Maldonado, *El Prusianismo en las Fuerzas Armadas: Un Estudio Histórico 1885-1945*, Santiago, Documentas, 1988.
- Roberto Arancibia C., *Vientos de rebelión 1932 – 1973*, Santiago, Academia de Historia Militar, 2020.
- Connell Smith, *El Sistema Interamericano*, México D.F., Fondo de Cultura Económico, 1971.
- Julio Sau, *La guerra fría*, Santiago, Editorial Universitaria, 1968.
- Danilo Tobar, *Vida Militar en Magallanes 1900-1950*, Punta Arenas, Universidad de Magallanes, 2008.
- Joseph Tulchin, *Los Estados Unidos y América Latina en la Década del 60*, 1988.

- Armando Uribe A., *El libro negro de la intervención norteamericana en Chile*, Madrid, Siglo XXI Editores de España, 1974.
- Pablo Valdés, Juan Salazar, *Política Mundial Contemporánea*, Santiago, Andrés Bello, 1979.
- Tim Weiner, *Legado de cenizas. La historia de la CIA*, Barcelona, Debolsillo, 2013.

Otros documentos – Trabajos inéditos

- Roberto Arancibia C., *Nuestra organización a través del tiempo*, Santiago, reporte inédito, 2020.
- Pedro Hormazábal, *Evolución de las Unidades Blindadas en Chile 1944-1982*, Santiago, documento digital, 2019.

Internet.

- Alberto del Solar, *La Doctrina de Monroe y la América Latina (Conferencia Leída en el Ateneo el 20 de Junio de 1898)*, verificado: s.f., disponible en: <https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/70187/2/213009.pdf&origen=BDigital>, acceso: 22/1/2020.
- Claudia Arancibia F., *El rol del Ejército de Chile en las crisis vecinales en la década de 1970*, Santiago, Academia de Historia Militar, verificado: 16/6/2020, disponible en: <http://www.academiahistoriamilitar.cl/academia/el-rol-del-ejercito-de-chile-en-las-crisis-vecinales-de-la-decada-del-1970/>, acceso: 24/10/2020.
- Efecto Naím, *Secretos de Espía: Jack Devine*, You Tube, verificado: 11/9/2015, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=JRJusVN6k7k>, acceso: 22/7/2020.
- Ejército de Chile, Memorial del Ejército, verificado: s.f., disponible en: <https://www.dropbox.com/sh/b8x4ul60mszc5o2/AADv0qK0GqsxrVmcC7OHpOTpa?dl=0>, acceso: 23/10/2020.
- History, *Pancho Villa attacks Columbus, New Mexico*, verificado: 18/6/2020, disponible en: shorturl.at/fqRY4, acceso: 23/7/2020.
- *Imperialism by Another name: The US “war on drugs” in Colombia*, disponible en: shorturl.at/pADMR, acceso: 23/7/2020.
- Internet Archive, *Legal Issues in The Nicaragua Opinion*, disponible en shorturl.at/dgCJQ, acceso: 23/7/2020.
- Internet Archive, William H. Ormsbee, *U.S. Army School of the Americas (USARSA). Profile of a Training Institution*, verificado: s.f., disponible en: shorturl.at/hstzQ, acceso: 23/7/2020.
- Internet Archive, William H. Ormsby, Jr, *U.S. Army School of the Americas*, verificado: s.f., disponible en shorturl.at/iuyEM, acceso: 29/7/2020.
- National archives, *The United States Armed Forces and the Mexican Punitive Expedition: Part 1*, disponible en shorturl.at/be156, acceso: 23/7/2020.
- *Panama declares Independence from Colombia*, disponible en: shorturl.at/bprEK, acceso: 23/7/2020.
- Richard F. Grimmett, Mark Sullivan, *United States Army School of the Americas: Background and Congressional Concerns*, 1994, verificado: s.f., disponible en: shorturl.at/aetHU, acceso: 29/4/2020.
- Sebastián Milesi, *El USS Baltimore en los días post Guerra Civil de 1891, durante el gobierno del Almirante Jorge Montt Álvarez*, verificado: 2006, disponible en: http://www.historianaval.cl/publico/publicacion_archivo/publicaciones/66_1.pdf, acceso: 30/1/2020.
- *Soviet Penetration in Latin America*, www.marxists.org, verificado: s.f., disponible en shorturl.at/kuD37, acceso: 23/7/2020.
- The Guardian, Obituario al mayor Ralph Shelton verificado: s.f., disponible en: shorturl.at/nrtMP, acceso: 23/7/2020.
- *Travels Abroad of the President*, verificado: s.f., disponible en shorturl.at/rsDI7, acceso: 23/7/2020.
- U.S. Department of State, *Punitive expedition in Mexico*, verificado: 20/1/2009, disponible en shorturl.at/gtu36, acceso: 26/7/2020.
- *U.S. Interventions in Latin America*, verificado: 1996, disponible en: shorturl.at/agMS8, acceso: 22/7/2020.
- William Manger, *El Panamericanismo y las Conferencias Panamericanas*, 1930, verificado: s.f., disponible en: shorturl.at/fmJV8, acceso: 20/2/2020.

Agradecimientos

Los autores desean agradecer a la Academia de Historia Militar por su apoyo a la investigación en materias militares, particularmente las referidas a la segunda mitad del siglo XX. Asimismo, a todos quienes cooperaron ya fuera con documentos, testimonios personales o sugerencias, para consolidar una tarea cuya temática es controversial y, por ende, sujeta a toda clase de distorsiones. Hasta donde nos fue posible, incorporamos todas las mejoras que el trabajo, a juicio de nuestros lectores, demandaba, ya fuera porque dejaba fuera algunos temas que se consideraban importantes o los tocaban tan solo de manera tangencial. Los errores y omisiones finales son, como es sabido, de exclusiva responsabilidad de los autores. Tanto este trabajo, como *El toque real*, son efusiones del mismo espíritu y, ciertamente, de los mismos materiales. *Espíritu y Materia* se benefició ampliamente de los comentarios que recibíáramos de las lecturas del primero. Ambos constituyen aproximaciones y como tales esperamos que sean evaluadas.

Santiago, octubre de 2020.